

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

TABLA:

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 29/12/2023.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N°4807 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición camión Limpia Fosas, Nacimiento”.
- Ord. N° 4796 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición camiones tolva, comuna de Lota”.
- Ord. N° 4797 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Construcción Paseo Peatonal calle O’Higgins Laja”.
- Ord. N° 4806 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición de camionetas 4x4, Lebu”.
- Ord. N° 4800 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios y minibús comuna de Santa Bárbara”.

3. Informe Comisión de Riesgos y Desastres.

- Ord. N° 4799 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para el proyecto “Reposición Equipamiento y Adquisición Equipos para 5°, 8° y 9° Compañía Bomberos, Talcahuano”.

4. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 4810 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Construcción Redes Saneamiento Sanitario Chacayal, Los Ángeles”.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4795 de fecha 29/12/2023, solicita pronunciamiento de los siguientes proyectos:
 - DIA: “Modificación PTAS Huepil”.
 - DIA: “Parque Fotovoltaico Monte Aguila”.
 - DIA: “Embalse Las Astas”.
 - DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: “Parque Fotovoltaico Brillo Solar”.

6. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N°4798 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición Minibuses Servicio Salud Talcahuano”.
- Ord. N° 4809 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición de 03 camionetas 4x4 Atención de Emergencias en zonas rurales DAS, Coronel”.

- Ord. N° 4804 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición 2 furgones para atenciones domiciliarias Servicio de Salud, comuna de Tucapel”.
- Ord. N° 4805 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición camas clínicas para Hospital de Laja”.

7. Informe Comisión de Seguridad Pública.

- Ord. N° 4803 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición de vehículo para patrullaje comuna de Antuco”.

8. Informe Comisión de Educación.

- Ord. N° 4808 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición Minibuses Escolares I. Municipalidad de Quilaco”.

9. Informe Comisión de Turismo.

- Ord. N° 4802 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico Pladetur comuna de Laja”.
- Ord. N°4801 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Diagnóstico elaboración Plan de Desarrollo Turístico comuna Santa Bárbara”.

10. Informe Comisión Mixta de Equidad de Género y Ciencia y Tecnología.

11. Informe Comisión Desarrollo Social.

12. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización

13. Varios

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 10.01.2024
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío, Gobernador Regional Sr. Rodrigo Díaz W. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

1. Araneda Gómez Ana
2. Araya Castillo Perla
3. Arriagada González Camila.
4. Blas Muños Piero.
5. Borgoño Bustos Eduardo.
6. Burgos Ríos Jacqueline.
7. Canteros Torres Víctor.
8. Contreras Álvarez Yanina.
9. Córdova Bustos Roberts
10. Delgado Careaga Adriana.
11. Gengnagel Carrasco Christopher.
12. Gengnagel Navarro Cristian.
13. Krause Lobos Enrique.
14. Peña Henríquez Leónidas.
15. Peña Rodríguez Anselmo.
16. Reyes Aguayo Francisco.
17. Rojas Castillo Ivania.
18. Sandoval Jara Edgard.
19. Sandoval Ojeda Javier.
20. Santibáñez Bastidas Luis.
21. Torres Hermosilla Gabriel.
22. Vargas Muños Javiera.
23. Vengas Guerra Pedro.
24. Viguera Matamala Brenda.
25. Villanueva Cabras Juan Carlos.
26. Yáñez Soto Alicia.

1. González Catalán Diana: Certificado Medico

A Diez de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2 del Consejo Regional de la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2 del Consejo Regional de la Región del Biobío, saluda a los invitados, consejeros y consejeras presente.

1. Aprobación de Actas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°28 con fecha 29.12.2023.

ACUERDO N°1.

POR 23 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N° 28 CON FECHA 20.12.2023.

A FAVOR

I. ROJAS, C. VILLANUEVA, Y. CONTRERAS, G. TORRES, R. CORDOVA, A. YAÑEZ, C. GENGNAGEL, L. PEÑA, E. BORGÑO, V. CANTEROS, A. PEÑA, E. KRAUSE, J. BURGOS, P. VENEGAS, P. ARAYA, A. ARANERA, F. REYES, L. SANTIBAÑEZ, J. VARGAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. SANDOVAL, B. VIGUERAS.

ABSTENCIONES.

C. ARRIAGADA, P. BLAS, R. DIAZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: El segundo punto de la tabla corresponde a Comisión de Presupuesto y proyecto de inversión cuyo informe será presentado por el vicepresidente Sr. Francisco Reyes.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Gracias presidente, saluda cordialmente a los invitados, consejeros y consejeras presente. Procede a la lectura del ORD. N° 4807 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para proyecto “Adquisición camión limpia fosas, Nacimiento”, código BIP 40043601-0, por un monto total de M\$113.550.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Nacimiento Carlos Tolosa S., quien indica que en los sectores rurales que rodean la comuna de nacimiento, cada hogar cuenta con una fosa séptica o pozo negro para el tratamiento primero de las aguas residuales domésticas y estos por el motivo de no tener un seguimiento, mantención limpieza constante, la mayoría de los propietarios de escasos recursos para la mantención de estas, genera la contaminación ambiental por la fetidez de fosas sépticas no limpiadas, contaminación de los subsuelos y el problema latente de la salud de los vecinos, genera la necesidad y además que la municipalidad no cuenta con un equipo que pueda generar limpiezas de fosas sépticas de la comuna, tanto en zonas urbanas como rurales.

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente:

por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar Ord. n° 4807 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para proyecto “adquisición camión limpia fosas, nacimiento”, código bip 40043601-0, por un monto total de m\$113.550.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita poner en votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord. n° 4807 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para proyecto “adquisición camión limpia fosas, nacimiento”

ACUERDO 2:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4807 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, NACIMIENTO” CODIGO BIP. 40043601-0 POR UL TOTAL DE M\$ 111.550.- CON CARGO A UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Continuando con la tabla se analizó Ord. 4796 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Reposición camiones tolva, comuna de Lota”, código BIP 40056904-0, por un monto total de M\$172.964.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Director de SECPLAN, don Samuel Domínguez, quien indica que las características geográficas y climáticas de la comuna generan una serie de eventos que demandan la intervención de funcionarios municipales los cuales deben desempeñar labores de limpieza de canales y ríos, así como el despeje de rutas y viviendas que se ven afectadas por derrumbes de cerros y mejoramiento de accesos a población que carecen de caminos pavimentados, para lo anterior se requiere el uso de camiones tolva para el traslado de los materiales y otros mencionados anteriormente, actualmente el municipio cuenta con un inventario limitado en cuanto a este tipo de vehículos, no cubriendo el total de la demanda generada, situación que genera disminución en la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente: por 12 votos a favor y 2 abstenciones, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. n° 4796 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “reposición camiones tolva, comuna de Lota”, código bip 40056904-0, por un monto total de m\$172.964.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord °4796 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “reposición camiones tolva, comuna de Lota”

ACUERDO 3.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4796 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOTA”, CODIGO BIP. 40056904-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 172.964 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4797 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Paseo Peatonal Calle O’Higgins, Laja”, código BIP 40055929-0, por un monto total de M\$823.983.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de Roberto Quintana I, Alcalde I. Municipalidad de Laja y Secplan Sergio González, se indica que la calle O’Higgins como principal vía de acceso peatonal no entrega a los habitantes de la comuna las condiciones mínimas de confort y comodidad debido a la mala condición de aceras, calzadas y ausencia total de equipamiento, además de mantener infraestructura inadecuada que no favorece la inclusión, por lo anterior este proyecto mejorará las condiciones urbanas del sector y entregara a la comunidad una vía de tránsito peatonal más acorde a la necesidad de las personas.

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord n° 4797 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para el proyecto “construcción paseo peatonal calle O’Higgins, Laja”, código bip 40055929-0, por un monto total de m\$823.983.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord n° 4797 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para el proyecto “construcción paseo peatonal calle O’Higgins, Laja.

ACUERDO N°4

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4797 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE O’HIGGINS, LAJA. CODIGO BIP. 40055929-0 POR UN MONTO TOTAL DE INVERSION \$823.983 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4806 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos el proyecto “Adquisición de camionetas 4x4, Lebu”, código BIP 40052181-0, por un monto total de M\$67.800.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Lebu, don Cristian Peña, quien indica que en términos generales la población más vulnerable de la comuna asiste con mayor frecuencia al municipio en búsqueda de solución ante alguna problemática o prestación que por su carácter privativa, es la única entidad que está facultada para hacerlo, ejemplo registro social de hogares entre otros, situación por la cual, la municipalidad de Lebu en su rol social acerca a los profesionales y funcionarios a las familias que habitan en los lugares más apartados de nuestra comuna con el afán de brindar la ayuda que requieran.

Analizado el tema, la comisión aprueba lo siguiente: por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar Ord. n° 4806 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos el proyecto “adquisición de camionetas 4x4, Lebu”, código bip 40052181-0, por un monto total de m\$67.800.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord n°4806 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos el proyecto “adquisición de camionetas 4x4, Lebu

ACUERDO 5.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4806 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4, LEBU”. CODIGO BIP 40052181-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$67.800. CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N°4800 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para el proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios y minibús comuna Santa Bárbara”, código BIP 40058693-0, por un monto total de M\$226.357.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Santa Bárbara, don Daniel Salamanca, quien indica que desde el municipio se debe contribuir al desarrollo integral de la comunidad y propiciar las mejores condiciones de vida para el desarrollo pleno de cada habitante, las condiciones de ruralidad y vulnerabilidad social en la comuna confirman el alto nivel de asistencialidad y dependencia que tiene la población con la municipalidad dentro de ello se encuentra el servicio de movilización y traslado que solicita la comunidad para actividades programas y trámites médicos, esta situación pone de manifiesto la imperiosa necesidad de adquirir furgones comunitarios para responder esta demanda de los vecinos y vecinas garantizándoles un servicio seguro y oportuno durante todo el año ya que la dotación vehicular existente se encuentra desmejorada y comprometida con otros fines municipales y además no posee gran capacidad de pasajeros por lo tanto en ciertas situaciones se deben ocupar más de un vehículo en una misma actividad, aumentando los costos para el municipio.

Analizado el tema por 15 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala aprobar Ord. n° 4800 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para el proyecto “adquisición 2 buses comunitarios y minibús comuna santa bárbara”, código bip 40058693-0, por un monto total de m\$226.357.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita poner en votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N° 4800 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para el proyecto “adquisición 2 buses comunitarios y minibús comuna santa bárbara”.

ACUERDO 6

POR 26 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION 2 AUSENTES SE APRUEBA EL ORD. N° 4800 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL “PROYECTO ADQUISICION 2 BUSES COMUNITARIOS Y MINIBUS COMUNA SANTA BARBARA” CODIGO BIP 40058693-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$226.357 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ABSTENCION

JC. VILLANUEVA

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Como puntos varios. Finalmente, en puntos varios se analizó el Ord. N° 4819 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición motoniveladora, Santa Bárbara”, código BIP 40058723-0, por un monto total de M\$320.604.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica por parte del Alcalde de la comuna que Santa Bárbara el municipio se encarga de mantener y reparar la amplia red de 250 kilómetros de caminos de tierra y ripio que abarcan los sectores rurales de la comuna, no obstante actualmente no existe una maquina motoniveladora que refuerce y complemente las labores de este tipo, dado que estas rutas son fundamentales para el desplazamiento de trabajadores escolares, dueñas de casa, adultos mayores, etc., se torna fundamental disponer de esta maquinaria para dar solución a la demanda por parte de la población para el mantenimiento y arreglo de caminos.

Analizado el tema por 15 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala



aprobar Ord. n° 4819 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para el proyecto “adquisición motoniveladora, santa bárbara”, código bip 40058723-0, por un monto total de m\$320.604.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a Votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4819.de fecha 29-12-2023 que solicita recursos para proyecto de “adquisición motoniveladora, santa Barbara.”

ACUERDO N°7.

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD. N° 4819 de fecha 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, SANTA BÁRBARA” CODIGO BIP. 40058723-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 320.604. CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUEATRIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ABSTENCIÓN:

JC. VILLANUEVA

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Siguiendo con los puntos varios.

Consejera Adriana Delgado: solicita información sobre situación actual de los proyectos presentados de la comuna de Penco.

Consejera Camila Arriagada: solicita se traspase este tema a la Comisión de Gobierno de cómo va a ser el funcionamiento interno del CORE y del Gore en cuanto a la priorización de proyectos, para poder tener una evaluación previa antes que pasen los proyectos a comisiones y Sesiones.

Consejera Javiera Vargas: reitera solicitud de información sobre la Inversión Estratégica del Gore en cuanto a desastres, equipos deficientes para presentar proyectos, ya que a la fecha aún no han dado respuesta.

Además, solicita se venga a exponer a la comisión el pronunciamiento de la DIPRES en esta última reunión que tuvo el Santiago el Gobernador.

Consejero Javier Sandoval: solicita mejoras efectivas en los canales de información del Gore, además solicita conocer la carpeta de Inversión Pública que contenga todos los proyectos que están ingresados en el Gore.

Consejero Gabriel Torres: solicita al igual que la Consejera Vargas se venga a exponer sobre la DIPRES y el Presupuesto 2024.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: El Tercer punto de la tabla corresponde a Comisión de Riesgos y Desastres que preside su presidente el consejero Anselmo Peña.

3. Informe Comisión de Riesgos y Desastres.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4799 de fecha 29/12/2023, el cual solicita recursos para el proyecto “Reposición Equipamiento y Adquisición Equipos para 5ta, 8va y 9na Compañía de Bomberos, Talcahuano”, Código BIP 40057892-0, por un monto de M\$803.782, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para el punto se contó con la presencia del señor Superintendente de Bomberos de Talcahuano don Jorge Peña S., y don Carlos Bustos A., Director 9na Compañía de Bomberos de Talcahuano y Secplan de Talcahuano don Julio Rodríguez. –

Respecto al proyecto se indica que el principal problema que afecta a la 5ta, 8va y 9na Compañía de Bomberos, es que pese a sus esfuerzos no cuentan con el equipamiento adecuado según las normas internacionales de protección para hacer frente a las emergencias que atienden en los sectores Salinas, Higueras, Medio Camino, y a los servicios de apoyo que pudiesen brindar a nivel comunal. Los uniformes y esclavinas ya han superado su vida útil, no solo por obsolescencia, sino que también por la exposición que han tendido por las grandes emergencias que han acontecido en el último lustro de la región. Se indica que es necesario considerar equipos que complementen el adecuado uso del equipamiento para el caso se está considerando sistema de lavado industrial, que apoyen la adecuada descontaminación de los trajes, reduciendo con ello los riesgos de contaminación cruzada, enfermedades, asegurando la vida útil de lo que se desea adquirir.

Consejero Leónidas Peña H., manifiesta su preocupación, pues indica que el Superintendente de Curanilahue le comento que no quieren hacer la compra que implementa el carro, razón por la cual el Presidente de Bomberos se comprometió a verlo personalmente el tema.

Analizado el tema, y respondidas la consultas de los Consejeros y Consejeras Regionales, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. n° 4799 de fecha 29/12/2023, el cual solicita recursos para el proyecto “reposición equipamiento y adquisición equipos para 5ta, 8va y 9na compañía de bomberos, Talcahuano”, código bip 40057892-0, por un monto de m\$803.782, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N° 4799 de fecha 29/12/2023, el cual solicita recursos para el proyecto “reposición equipamiento y adquisición equipos para 5ta, 8va y 9na compañía de bomberos, Talcahuano”

ACUERDO N°8.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4799 DE FECHA 29/12/2023, EL CUAL SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA 5TA, 8VA Y 9NA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40057892-0, POR UN MONTO DE M\$803.782, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: Siguiendo con los puntos varios. **El Consejero Gabriel Torres H.**, indica que, en relación al uniforme de bomberos, recuerda que en octubre del año pasado el Gobernador con cinco cores viajaron al extranjero, para ver entre otras cosas, el tema de los uniformes de bomberos, y como ha señalado el Gobernador que por primera vez se tendrán uniformes para mujeres, su consulta es si se habrá hecho extensivo a los bomberos de la región, si se está trabajando en conjunto, y que para cuando soliciten uniformes ya estén considerados para el personal femenino.

Respecto al punto el ejecutivo representado por don Carlos Muñoz, responde que por parte del Consejo Regional de Bomberos fueron presentados dos proyectos de recambio

de uniforme y otro específicamente para voluntarias y lamentablemente ambos proyectos no avanzaron el proyecto 2023 porque la Junta Nacional de Bomberos no remitieron el certificado de pertinencia, requisito que aparecía en la glosa presupuestaria del 2023. Igualmente señala que ambos proyectos se retomaran este año 2024.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W:

Menciona que el acuerdo que se tiene con bomberos es que ellos realizan 2 tipos de solicitudes. La primera para mujeres por talla especial porque los uniformes que se utilizan las voluntarias son talla S de hombre y a varias les queda grande. La segunda Uniformes para combate forestal ambas iniciativas están encaminadas, Los formuladores de ambas iniciativas es la Directiva Regional de Bomberos, el Gobierno Regional será la entidad de financiamiento. Y el criterio que se ha utilizado por el GORE se mantiene siendo una iniciativa para las 137 compañías de Bomberos de las 33 comunas de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: El Cuarto punto de la tabla corresponde a Comisión Agrícola y Recursos Hídricos que preside su presidente el consejero Enrique Krause L.

4. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4810 de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Redes saneamiento Sanitario Chacayal, Los Ángeles”, Código BIP 30068962-0, por un monto de M\$4.096.815.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Por parte del municipio se contó con la presencia y en representación del Alcalde don Raúl Fuentes, Administrador Municipal y don Rodrigo Ríos, Encargado de Saneamiento Sanitario de Los Ángeles, quien expuso en relación al proyecto, indicando que el sector de Chacayal Sur posee más de 500 familias que no disponen de alcantarillado de aguas servidas, de las cuales 398 edificaciones se encuentran concentradas y con dificultades en sus pozos negros y fosa séptica, lo cual revela la precariedad de la necesidad sanitaria que tiene ese poblado.

Se señala además que existe una alta tasa de ausentismo escolar producida por enfermedades del tipo patógenas, producto del tipo de suelos y lo pequeño de los sitios de muchas viviendas, se requiere priorizar el servicio de alcantarillado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chacayal. El proyecto ira en beneficio de 383 familias, así también organizaciones comunitarias.

Se realizaron consultas por parte de los consejeros y consejeras, siendo respondidas por la municipalidad. Dentro de las cuales se consulta por la posible proyección de otros sectores como Chacayal Norte donde además se incluya sector Salto del Laja y Linquenco que son sectores que no aparecen e independiente que tengan o no tengan alcantarillado y así saber qué es lo que se tiene en Los Ángeles y que es posible seguir proyectando.

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N°4810 de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Redes saneamiento Sanitario Chacayal, Los Ángeles”, Código BIP 30068962-0, por un monto de M\$4.096.815.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4810 de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Redes saneamiento Sanitario Chacayal, Los Ángeles”.

ACUERDO N° 9

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N° 4810 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN REDES SANEAMIENTO SANITARIO CHACAYAL, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30068962-0, POR UN MONTO DE M\$4.096.815.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L. Como puntos Varios

Consejero Eduardo Borgoño B. Solicita información sobre la disposición de recursos por parte del Gobierno Regional a los APR.

Consejero Pedro Venegas G. Solicita información por parte de Obras Hidráulicas sobre las zonas que carecen de recursos hídricos.

Consejero Leónidas Peñas H. Solicita citar a profesionales para obtener información referente a los APR San José Córico y Plegaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En el Quinto punto de la tabla corresponde a Comisión de Medio Ambiente que preside su presidenta la Consejera Ana Araneda G.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.: La comisión inicia su trabajo el día lunes 08 de enero del 2024 como primer punto de la tabla, se analizó Ord. 4795 de fecha de 29-12-2023 una exposición de la Organización MPZero, que fabrica filtros para estufas a leña.

Para analizar el tema se contó con Ricardo Soto y Germán Sanhueza de MPZero, quienes señalaron que la generación del producto, fue gracias a la participación en un concurso del ministerio de Energía, para ayudar a mejorar la calefacción residencial a leña, siendo uno de los temas más complejos en la contaminación.

Se trata de un filtro eléctrico que captura las partículas de humo en su interior, para quemarlas posteriormente cuando la estufa se encuentra en buenos periodos de combustión. Con esto, se logra disminuir hasta en un 90% las emisiones de material particulado que se liberarían a la atmosfera y además permite reducir en hasta un 22% el consumo de leña, cuidando el medio ambiente, la salud de la población y la economía de las familias.

Se indica que ésta es una región forestal, por lo que debiesen ser líderes para que la biomasa sea un combustible de importante uso. Se trata de estufas sin humo, trabajando actualmente en más de 300 viviendas donde han medido el nivel de eficiencia del equipo. La inversión por casa es de aproximadamente 480 mil pesos, con precio de envío a nivel nacional, lo que puede ser instalado por el mismo usuario, teniendo equipos actualmente en las comunas de Coronel y Arauco.

Sobre el tema por parte de Cores se señala que esta iniciativa se conoció a través del programa Suma Talento, siendo una idea innovadora y una importante oportunidad como región con talento local. Agregan que sería importante saber qué posibilidades existen de que este tipo de iniciativas se puedan financiar a través de un proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ANA ARANEDA G.: Como segundo tema se analizó el Ord. N° 4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA:

“Modificación Planta Huepil”, comuna de Tucapel.

El proyecto corresponde una modificación de proyecto con RCA vigente. Tiene por objetivo aumentar la capacidad mediante mejoras de la Planta de Tratamiento en base a tecnología de lodos activados, modalidad convencional, régimen de flujo continuo y mezcla completa.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Se solicita al titular realizar vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo actualizada al 2023 y con la Política Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035. La documentación respecto de estos instrumentos se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional del Biobío.: <https://gorebiobio.cl/>

Se solicita al titular que, al realizar la vinculación señalada en el párrafo anterior, se fundamente el análisis respecto del proyecto y su impacto en el área de influencia, todo esto en relación a los lineamientos y objetivos de desarrollo de la región.

Se solicita al titular que ponga especial énfasis en los impactos del proyecto sobre el sistema hídrico y los olores, ambos en la etapa de operación del proyecto y vincular los impactos con compromisos ambientales voluntarios.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que el titular no hizo nada con los instrumentos regionales, consultando si se puede comenzar a pedir que se considere la nueva política de residuos y que sea vinculante con los lineamientos que se tienen, frente a lo que se responde que a los proyectos después del 28.12.2023 sí se les puede solicitar vincularse con esa nueva política.

Analizado el tema, por unanimidad la comisión propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. n° 4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA “Modificación ptas. Huepil”, comuna de Tucapel.

se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: día: “modificación planta Huepil”, comuna de Tucapel.

ACUERDO N° 10

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N°4795 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DÍA: “MODIFICACIÓN PTAS. HUEPIL”, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR. CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, Y. CONTRERAS P. VENEGAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. ANA ARANEDA G. En el mismo Ord. N° 4795 se solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Parque Fotovoltaico Monte Águila”, comuna de Cabrero.

El Proyecto, consiste en la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico para la generación de energía eléctrica, contemplando la instalación de 443.520 módulos fotovoltaicos bifaciales monocristalinos de silicio de elevado rendimiento, con una potencia nominal de 240 MW, alcanzando una superficie total de 518,68 ha.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Vinculación con la ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO:

El titular vincula su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo ERD, no actualizada, realizando el análisis sólo con aquellos lineamientos que considera que su proyecto se vincula positivamente, como son la generación de energía a partir de fuentes renovables, contratación de mano de obra local, gestión de riesgo de desastres (Plan de prevención de contingencias y emergencias), participación ciudadana (en caso de requerirlo la ciudadanía). Con los demás, señala que el proyecto no se relaciona o bien no se contrapone con ellos.

Se solicita al titular realizar la vinculación con todos los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo Actualizada 2023, señalando si esta relación es colaborativa o conflictiva, intensa o débil. En caso de identificar una relación conflictiva con los lineamientos y objetivos de la ERD 2022-2030 - Ajuste 2023, se debe señalar de qué manera el proyecto se hace cargo de esos conflictos e intenta resolverlos o minimizarlos. La tabla de vinculación puede ser descargada del siguiente sitio web: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Dada la tipología del proyecto y al lugar donde se emplazaría se solicita al titular analizar, en detalle, la relación del proyecto con los siguientes objetivos Estratégicos que se indican de la Estrategia Regional de Desarrollo (actualizada 2023):

* Lineamiento Estratégico -E1: Calidad de Vida. Asegura el bienestar integral en todo el ciclo de vida de las personas que habitan en la región. Objetivo Estratégico E1.1 ...reducir situaciones de vulnerabilidad (o no aumentar la vulnerabilidad de las comunidades), y, Objetivo Estratégico E1.7 Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.

Obs. El proyecto, si bien produce energía a partir de una fuente renovable y no contaminante, y genera empleo local en la etapa de construcción, tiene impactos en la población del área de influencia al modificar el paisaje local con infraestructuras ajenas al mundo rural, afectando formas de vida tradicionales por el tipo de infraestructura que instala y por la magnitud de la intervención. Se solicita al titular señalar de qué manera el proyecto se hace cargo de estos impactos.

* Lineamiento Estratégico -E2: Crecimiento Económico Sostenible. Reconoce nuestras vocaciones productivas y potencia nuevas actividades económicas desde la innovación y la tecnología. Objetivo Estratégico E2.3. Fomentar el desarrollo de la economía regional fortaleciendo las actividades económicas tradicionales y desarrollando nuevas actividades productivas como el turismo, la industria de la revalorización, los servicios, las energías limpias....

* Lineamiento Estratégico -E4: Planificación e Infraestructura. Aporta al bienestar de las personas y promueve el desarrollo de la región a través de la planificación y el ordenamiento del territorio... OE E4.2. Asegurar el suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano, actividades productivas y biodiversidad;

Obs.

El proyecto presentado por el titular "Parque Fotovoltaico Monte Águila" destaca, dentro de la tipología de centrales generadoras de energía, por la cantidad de energía que generará y por la superficie de terreno que ocuparía, más de 500 hectáreas, reemplazando suelo de uso agrícola por suelo para producción de energía. Por esta razón, se considera que el proyecto entra en conflicto con los lineamientos estratégicos E2 respecto de la vocación productiva de ese territorio relacionada con las actividades económicas tradicionales como la agricultura y su importancia estratégica en la producción de alimentos para consumo de la población regional e incluso nacional, así como por su impacto en la mano de obra local dedicada a la agricultura.

El proyecto, dada su escala, también entraría en conflicto con el lineamiento estratégico E4 en cuanto al uso que se le daría al recurso agua, asociada a la producción de energía en vez de a la producción de alimentos dados por el uso agrícola. De acuerdo con estudios y estimaciones de los efectos del cambio climático en estos territorios, la disponibilidad de agua será cada vez menor, por menores precipitaciones y por aumento de las temperaturas debido a la evapotranspiración. Es probable que el proyecto contribuya a aumentar aún más la temperatura a nivel local al sustituir cubiertas vegetales por cristales y acero en grandes extensiones, materiales que no tienen el efecto disipatorio del calor que si tienen los pastos, plantas y árboles existentes hoy. Se consulta si el titular realizará un estudio tanto del balance hídrico como del eventual aumento de las temperaturas en el lugar como resultado de la construcción de su

proyecto.

* Lineamiento Estratégico –B6: Identidad Regional. Despierta un fuerte sentimiento de orgullo en sus habitantes al reconocer y valorar su rica cultura, historia y la diversidad de sus paisajes y su gente... Objetivo Estratégico B6.1. Desarrollar la identidad cultural y territorial, respetando la diversidad.

Obs.

De acuerdo con los cambios esperados respecto de las amenazas identificadas en la plataforma ArClim del Ministerio de Medio Ambiente, para el territorio donde se localiza el proyecto, se esperan aumentos de las temperaturas y disminución de las precipitaciones, y por consiguiente de la disponibilidad de agua. Se consulta cómo, durante la operación del proyecto, la empresa se hace cargo de este aumento de la vulnerabilidad a la que quedará expuesto el territorio.

Se considera que en el territorio se generarán alteraciones significativas de los

sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos que ahí habitan, debido a la magnitud y duración del proyecto.

* Lineamiento Estratégico –B9: Descentralización y Gobierno. Fortalece la gestión pública, con énfasis en la descentralización y transparencia... Objetivo Estratégico B9.4 Fomentar la gestión pública transparente por medio de la participación ciudadana....

Obs.

En la etapa de construcción habrá un significativo movimiento de camiones hacia y desde el lugar y de tránsito interior de maquinaria pesada para la preparación del terreno e instalación de las infraestructuras que se instalarán en el lugar. Lo anterior redundará en la generación de material particulado, emisión de gases de combustión y olores, lo que afectará a la población rural circundante y a la de la localidad de Monte Águila, próxima al proyecto, a cuerpos de agua cercanos y a otros componentes ambientales (flora y fauna). Se solicita al titular indicar si la población del área de influencia está informada de los efectos y cambios que experimentará el territorio tanto en la etapa de construcción como de operación del proyecto, y si no lo está, de qué manera la empresa considera informar a la ciudadanía y los incluye en sus planes de emergencia y contingencias.

Finalmente, se consulta si el titular ha considerado realizar un estudio de impacto ambiental, el cual entregaría más información y certezas respecto de los impactos que tendrá el proyecto en el territorio por su localización y emplazamiento.

Vinculación con PPR de Biodiversidad:

El titular realiza la vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB), con dos de sus 4 objetivos estratégicos. Con los otros dos señala que no se relaciona ni se contrapone, sin detallar la vinculación con sus objetivos específicos. Los argumentos utilizados para fundamentar la relación positiva es que el proyecto se relacionaría positivamente con esos dos objetivos estratégicos debido a que presenta un Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias para riesgos naturales y antrópicos, y que se ajustará a las disposiciones de la legislación vigente, al ingresar al SEIA mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para su evaluación ambiental, presentando para estos efectos antecedentes fundados que permiten justificar la inexistencia de aquellos efectos, características y/o circunstancias listadas en el Artículo 11 de la Ley 19.300.

Al respecto, se solicita al titular realizar la vinculación, e idealmente proponer acciones, en relación a los siguientes objetivos específicos de la Política de Biodiversidad:

Objetivo Específico OE 2.1 Fomentar, incentivar y apoyar la conservación y restauración de la biodiversidad regional, medida que contribuiría a mejorar la capacidad del territorio para compensar el aumento de la temperatura a nivel local y la capacidad para retener agua.

OE 2.2 Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional. En acuerdo con las comunidades locales y el municipio, el titular puede proponer planes de restauración y conservación de áreas aledañas al proyecto, que son las que se verán más afectadas por el proyecto.

OE 2.3, acción 2.3.1 que apunta promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras. Se solicita al titular proponer acciones a través de acuerdos de producción limpia que contribuyan a la conservación de áreas de interés cercanas al proyecto y de importancia para la comunidad local.

OE 3.2 Promover la Investigación y Desarrollo (I+D) aplicadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable. Objetivo Específico 3.2.1. Capacitar funcionarios públicos (municipales) en especies amenazadas para evaluación de estado de conservación. 3.2.2. Capacitar actores sociales en gestión y manejo de la biodiversidad nativa. Se solicita analizar y proponer acciones de manejo sustentable, logrando así una mayor vinculación con las comunidades locales y el municipio.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señaló que existen 67 causas artificiales y uno natural los que se verían afectados, por lo que solicita se incorpore un plan de saneamiento de aguas lluvias y el permiso de los analistas para no perjudicar los causes.

Consejero Roberts Córdova indica que se trata de suelos agrícolas por lo que se verían perjudicados algunos agricultores por la intervención de causes. Resalta que además existe un privado que tiene criadero de siervos y también se afectará la flora y fauna de la zona.

Consejero Javier Sandoval, plantea que no se habría justificado una solicitud de impacto ambiental y el propio Sea está en proceso de normalización de algunos criterios. Señala que la producción de energía ha aumentado en la región y se siguen apoyando estos proyectos, existiendo una preocupación sobre la matriz de desarrollo que perjudica la vocación productiva. Solicita que el ejecutivo los pueda capacitar para revisar la plataforma online que existe desde hace un tiempo en el Gore, para conocer estos proyectos.

analizado el tema, por unanimidad la comisión propone a la sala: aprobar Ord. n° 4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA. "Parque fotovoltaico Monte Águila", Comuna de Cabrero.
se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA. "Parque Fotovoltaico Monte Águila" Comuna de Cabrero.

ACUERDO N° 11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N°4795 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "PARQUE FOTOVOLTAICO MONTE AGUILA" COMUNA DE CABRERO.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, I. ROJAS A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G. En el mismo Ord. N° 4795 se solicita pronunciamiento sobre: DIA: "Embalse Las Astas" comuna de Tucapel."

El Proyecto consiste en regularizar la fase de operación de un embalse de acumulación de aguas superficiales provenientes de lluvias y de un canal que nace del Estero los Troncos, que fue construido en el año 2008, y que tiene por objetivo principal el abastecimiento de agua al sistema de riego presente dentro del fundo, el cual está compuesto por equipos de riego por aspersión tipo pivote, que permiten el riego de una superficie aproximada de 190 hectáreas.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

El titular no presenta la relación de su proyecto con la Política Pública Regional de Conservación de la Biodiversidad.

Se solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la región del Biobío 2022-2035. Se puede acceder a la información a través del siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/politica-biodiversidad/>. A demás se solicita realizar una comparación de su proyecto con los mapas de sitios prioritarios para la conservación que se desprenden del instrumento citado, estos los puede encontrar en el siguiente link: <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa>

Por parte de la presidenta de la comisión se señala que se viene la temporada de riesgo de incendios forestales, por lo que se debe plantear si el titular está dispuesto a dejar que los equipos de emergencia, puedan usar su embalse. Además, agrega que la comuna de Tucapel esta con una acentuada crisis hídrica, por lo que es importante saber si el titular está dispuesto a hacer una compensación social y si este acopio de agua afectaría a quienes tienen puntera.

Consejero Edgard Sandoval señala que el sector tiene un crecimiento inorgánico de la población y eso conlleva problemas de agua, debiendo ser abastecidos con camiones aljibes, por lo que es importante saber si este proyecto puede tener una obra de mitigación.

Analizado el tema, por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar ORD. N° 4795 de fecha 29-12-2023 que solicita pronunciamiento sobre DIA: “embalse las Astas” Comuna de Tucapel. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA. “Embalse las Astas” Comuna de Tucapel.

ACUERDO 12

POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIO Y 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD. N° 4795 PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA “EMBALSES LAS ASTAS” COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR. CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.
ABSTENCIÓN. E. SANDOVAL.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G. En el mismo Ord. N° 4795 se solicita pronunciamiento sobre: DIA: ADENDA COMPLEMENTARIA: “Parque Fotovoltaico Brillo Solar”, comuna de Mulchén.

El proyecto consiste en la construcción y habilitación de una Central Solar Fotovoltaica, de potencia nominal igual a 4,14 MW. Considera la instalación de 8.208 paneles solares de hasta 540 Wp cada uno. Esto en una superficie de poco más de 13ha de proyecto.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Luego de revisado los antecedentes presentados por el titular, se consulta lo siguiente: OE7.2

Se reitera que es necesario considerar para la tipología de proyecto dentro de su plan de contingencia y emergencia un punto especial en caso de riesgo de shock eléctrico. A demás contemplar acciones para accidentes laborales y de trayecto de personal. Respecto a las solicitudes realizadas por el Consejo Regional en la etapa anterior se reitera:

Sobre el tema, desde el consejo se solicita saber si existe algún poblado cercano que carezca de luz eléctrica y que pueda compensar la iniciativa que se realizará. Se indica que la energía va al sistema interconectado central no queda en la región, por lo que debiese existir un compromiso real con el desarrollo.

Analizado el tema, por unanimidad la comisión propone a la sala: aprobar ORD. 4795 de fecha 29-12-2023, que solicita pronunciamiento sobre DIA adenda complementaria: "Parque Fotovoltaico brillo solar" Comuna de Mulchén. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4795 de fecha 29/12/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA. "Parque Fotovoltaico Brillo Solar" comuna de Mulchén.

ACUERDO 13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. ° 4795 PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO BRILLO SOLAR" COMUNA DE MULCHEN.

A FAVOR, CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G. como puntos varios.

Consejero Víctor Canteros informa sobre una declaración de una agrupación sobre el resguardo del humedal de Colcura, sector que solicita se pueda visitar.

Consejera Javiera Vargas, solicita oficiar al Sag por vehículos motorizados que ingresan al estero Leonera, poniendo en peligro la fauna del lugar como el cangrejo tigre que es una especie amenazada. Además, pide oficiar a Directemar y Seremi de Salud, por vertimiento de líquidos en la Laguna Grande en San Pedro de la Paz donde se han reportado olores pestilentes. Pide también se realice una comisión mixta con Transporte, para conocer el proyecto denominado Pie de Monte y tener una postura como Core, sobre lo que la presidenta de la comisión indica que se está gestionando una reunión con la ministra del Mop.

Consejera Camila Arriagada sobre la prevención de los incendios, le preocupa que el Gore determinó generar un fondo de 50 mil millones para apoyo a pymes, donde se consideró ayuda para la restauración agroecológica con más de 4.500 millones, pero aún no se ha informado cuánto se ha ejecutado, incluso se mencionaba que el Prela haría una donación de 10 mil árboles nativos, por lo que pide se haga una rendición. Comenta, además, que este viernes en Concepción sesiona el Tribunal Internacional de la Naturaleza donde se establecerán responsabilidades sobre los incendios forestales en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En el Sexto punto de la tabla corresponde a Comisión de Salud preside su presidenta la Consejera Regional Yanina Contreras.

6. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. YANINA CONTRERAS A. Saluda a las autoridades presentes. Comienza la inicia su trabajo el día lunes 08 de enero del 2024 y como primer punto se analiza el Ord. N°4798 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto "Reposición Minibuses Servicio Salud Talcahuano" por M\$ 255.430.- con cargo a una

modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para ello se cuenta con Santiago Fernández, profesional del servicio de Salud de Talcahuano, quien informa que se contempla la reposición de 7 minibuses y gracias a eso otorgar mayor eficiencia y rapidez en actividades de promoción y prevención, traslado de pacientes, entrega medicamentos a postrados, visita a pacientes, programa alivio al dolor y cuidados paliativos.

El traslado de funcionarios que prestan este tipo de atenciones es muy necesario, para evitar que pacientes adultos mayores o con dependencia severa, deban trasladarse a los centros de salud, con las dificultades que implica moverse desde un sector rural.

El proyecto considera distribuir vehículos para el servicio de Salud y los hospitales Higuera, Tomé y Penco-Lirquén.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar ORD. N° 4798 de fecha 29-12-2023, solicita recursos para proyecto "Reposición Minibuses Servicio Salud Talcahuano" por M\$255.430. Con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno regional

Se solicita someter a votación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4798 que solicita recursos para proyecto Reposición Minibuses Servicio de Salud Talcahuano.

ACUERDO 14

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N° 4798 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN MINIBUSES SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO. CODIGO BIP. POR M\$255.430 CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V. CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. YANINA CONTRERAS A. El segundo punto fue analizar el Ord. N° 4809 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto "Adquisición de 03 camionetas 4x4 Atención de Emergencias en zonas rurales DAS, Coronel" por M\$ 88.643.-. con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

En el tema se cuenta con Javier Valencia alcalde (S) del municipio de Coronel y el jefe de Secplan, Gonzalo Arias. Se indica que los vehículos son muy necesarios para acceder a sectores rurales como la posta de Patagual y movilizarse en la Isla Santa María. En ambos casos es complejo el traslado, por lo que los vehículos deben ser 4x4. Son móviles para llegar a los pacientes, siendo una camioneta exclusiva para el uso de la Isla.

Por parte de los Cores se indica que la idea es llegar a una población principalmente adulta mayor para visitar sectores rurales con personal médico. Se consulta además por los vehículos en el caso del traslado de pacientes y por los vehículos ya aprobados en sesiones anteriores.

Desde el municipio se explica que las camionetas ya aprobadas eran de tracción simple y fueron para renovar vehículos municipales que tenían más de 15 años de servicio, en tanto estos vehículos postulados son principalmente para llegar a los pacientes con personal de salud.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala aprobar ORD N° 4809



de fecha 29-12-2023, que solicita recursos para proyecto “Adquisición de 03 camionetas 4x4 para atención de emergencias en Zonas Rurales DAS, Coronel por M\$88.643. Con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ

W: En votación Ord N°4809 que solicita recursos para proyecto “Adquisición de 03 camionetas 4x4 para atención de emergencia en zonas rurales DAS, coronel

ACUERDO 15

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION Y 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD. 4809 QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE 03 CAMIONETAS 4X4 PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN ZONAS RURALES DAS CORONEL, POR M\$88643. CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, G. TORRES, A. DELGADO
ABSTENCIÓN: P. BLAS.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. YANINA CONTRERAS A. En el tercer tema se analizó el Ord. N° 4804 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición 2 furgones para atenciones domiciliarias Servicio de Salud, comuna de Tucapel” por M\$ 63.760.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional

El tema fue analizado con la jefa DAS del municipio, Fabiola Soto, quien explicó que se trata de renovar vehículos del año 2015 con altos costos de mantención, para realizar las atenciones médicas y psicosociales en el domicilio de las personas con dependencia leve, moderada y severa, por lo que el traslado de los profesionales es fundamental desde el Cesfam de Tucapel y postas de salud rural.

Se agrega que son los únicos prestadores de salud en las zonas rurales, donde luego de la pandemia subió la demanda del paciente en salud mental, proyectándose incluso un aumento en las atenciones.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar ORD N° 4804 que solicita recursos para proyecto “Adquisición de 2 furgones para atenciones domiciliarias servicio de salud, comuna de Tucapel” por M\$63.760. con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N° 4804 que solicita recursos para “Adquisición de 2 furgones para atenciones domiciliarias servicio de salud Tucapel”

ACUERDO 16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°4804 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 2 FURGONES PARA ATENCIONES DOMICILIARIAS SERVICIO DE SALUD, COMUNA DE TUCAPEL” POR M\$63.760. CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO

CONSEJERA REGIONAL SRTA. YANINA CONTRERAS A. Como último proyecto se analizó el Ord. N° 4805 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición camas clínicas para Hospital de Laja” por M\$ 129.615 con cargo a una modificación

presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional

El tema se trató con el director del Servicio de Salud Biobío, Walter Alvial, señalándose que se trata de reponer 28 camas tipo electrónicas y accesorios para cubrir las dificultades en la atención de salud por el cumplimiento de la vida útil de las actuales camas, las que presentan un serio riesgo de caídas de los pacientes, generando además un sobreesfuerzo por parte de funcionarios en la atención de los enfermos.

Consultado por especialistas se menciona que existe una cartera de inversiones para mejorar esa cobertura y se están abriendo nuevas becas dentro del servicio de salud, como de cirugía y pediatría, en el hospital de Los Ángeles.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala: aprobar Ord. n° 4805 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “reposición camas clínicas para hospital de Laja” por m\$ 129.615 con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord N°4805 que solicita recursos para proyecto “reposición camas clínicas para hospital de Laja”

ACUERDO 17.

POR UNANIMIDAD SE APRUBA PROYECTO DE ORD. N°4805 QUE DE FECHA 29-12-2024 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CAMAS CLINICAS PARA HOSPITAL DE LAJA” POR M\$129.615 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

V. CANTEROS, F. REYES, R. CORDOVA, E. BORGÑO, A. ARANEDA, B. VIGUERAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ANTIBAÑEZ, I. ROJAS, Y. CONTRETAS, P. ARAYA, JC. VILLANUEVA, C. ARRIAGADA, J. BURGOS, A. DELGADO, P. VENEGAS, G. TORRES, CHRISTOPHER GENGNAGEL.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. YANINA CONTRERAS A. Como puntos varios como presidenta de la comisión solicito que se oficie a los servicios de salud para conocer la situación epidemiológica de la región y saber por ejemplo el caso de nuevas cepas.

Consejero Roberts Córdova solicita realizar una visita al hospital de Yumbel, donde existe carencia de profesionales con una importante postergación, por lo que pide que la comisión se constituya en el lugar y conocer la realidad de funcionarios y pacientes.

Consejera Javiera Vargas solicita que los servicios de salud expliquen el equipamiento con el que cuentan y la capacidad máxima que se tiene. Además, oficiar a la seremi de salud por la insalubre situación de la Laguna Lo Méndez, lo que ha provocado reclamo de los vecinos.

Consejero Francisco Reyes solicita reunirse con el seremi de salud y hacer un programa mayor para otros hospitales que carecen de equipamiento. Consulta además si se expondrá la situación del programa y subsidio guatita delantal. Sobre este último tema la presidenta de la comisión, señala que la idea es invitar a las organizaciones y cores que deseen participar de una reunión con agrupaciones del programa Guatita de Delantal, para saber qué se viene para este año.

Consejero Gabriel Torres menciona que en la ceremonia de entrega de implementación para personas en situación con discapacidad en la que participó, se llamó a algunos beneficiados que ya estaban fallecidos. Indica que se trata de una iniciativa del 2020, por lo que se debe trabajar para que la atención de salud sea más rápida. Se debe exigir al sistema de salud que las atenciones sean oportunas o que se hagan las coordinaciones para un trabajo entre el servicio público y privado. Consejero Pedro Venegas solicita se consulte por qué ese proyecto se demoró tanto.

Consejera Camila Arriagada pide solicitar al ejecutivo un listado de los proyectos en salud que se hayan priorizados y los que no en el Gore., además los que fueron ejecutados y los que están pendientes.

Consejero Leónidas Peña señala que se debe dar respuesta por el atraso de las ayudas

técnicas, pero explica que el Senadis no está entregando los recursos necesarios por lo que se debe hacer desde el Gore. El problema en este tema, es que la pandemia retraso los procesos y el stock en aparatos ortopédicos es muy limitado, además de los problemas que han existido en agilizar los listados de pacientes entre el Senadis, Gore y Servicio de Salud, siendo estos últimos los que tienen esa información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W:

Comenta que el SENADI es un servicio con una precariedad institucional muy alta, aclara que es por su debilidad estructural no por las personas que hay están por lo que probablemente termina ocurriendo que los Gobiernos Regionales financian a varios servicios públicos en su quehacer porque su asignación central de dinero que tienen es muy baja. Comenta que carecen de profesionales lo que deben hacer una solicitud de recursos. Luego cuando logran obtener la recomendación del Ministerio de desarrollo social y obtienen la tramitación del gobierno regional y la asignación de los recursos tienen que hacer toda la tramitación centralizada lo que alarga más los procesos. Luego una vez terminada la adjudicación los SENADIS no pueden comprar directamente por lo que deben hacer un proceso administrativo con los servicios de salud.

Menciona que aquellos servicios públicos que son financiados es más de tres cuartas partes de su presupuesto por las regiones. Debieran estar en los Gobiernos Regionales porque acortaríamos en menos de un año los procesos administrativos que se deberían realizar. Ya que son procesos que tienen demasiadas partes y que trabajan con dineros que no son de ellos. Y termina ocurriendo que muchos de ellos fallecen esperando o reciben un producto no acorde a su desarrollo físico o al avance de su enfermedad que padecen lo que reciben termina siendo no procedente para la condición que tienen.

Menciona que esto es relevante porque lo que importa son las personas, beneficiarias, destinatarios de esta asistencia técnica que se realiza.

CONSEJERO REGIONAL PEDRO VENEGAS G: Comenta que el con otros 4 colegas participaron de una ceremonia como cara visible del core y gore. Y los vecinos les comentaron que muchos vecinos murieron esperando las ayudas técnicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En el Séptimo punto de la tabla corresponde a Comisión de Seguridad Pública que preside su vicepresidente Sr. Francisco Reyes A.

7. Informe comisión de Seguridad Pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Como primer punto de la tabla se revisó el Ord. N° 4803 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Adquisición de vehículo para patrullaje comuna de Antuco”, código BIP 40058744 por un monto de M\$ 36.164. Con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional. Se contó con la presencia de don Rodrigo Aguilera V., Director Seguridad Pública de la municipalidad de Antuco.

Se señala que el problema principal consiste en el aumento de la percepción de inseguridad por parte de los habitantes en la comuna de Antuco, esto debido al aumento significativo en actos delictivos, en un umbral de 3,53 respecto a estadísticas de paz ciudadana 2022 y por el aumento del consumo de alcohol y drogas por parte de los jóvenes.

Esto junto con la baja dotación de carabineros y vehículos de patrullaje, lo que limita la percepción de seguridad en el territorio. Por lo que se hace necesario adquirir una camioneta para realizar un plan de acción de patrullaje preventivo en la comuna, tanto en localidades, como en áreas verdes y sectores turísticos.

Analizado el tema y respondidas las consultas de los Consejeros y Consejeras Regionales, la comisión acuerda lo siguiente

la comisión propone a la sala aprobar el Ord n°4803 de fecha 29/12/2023 el cual solicita recursos para proyecto “adquisición de vehículo para patrullaje comuna de Antuco”,



código bip 40058744 por un monto de m\$ 36.164. con cargo a la modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.
Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Se somete a votación ORD. N° 4803 que solicita recursos para proyecto de “adquisición de vehículo para patrullaje comuna de Antuco”

ACUERDO 18.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 4803 DE FECHA 29-12-2023 EL CUAL SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE COMUNA DE ANTUCO” CODIGO BIP 40058744 POR UN MONTO DE M\$ 36.164 CON CARGO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR. R. DIAZ, A. YAÑEZ, E. BORGÑO, L. PEÑA, A. ARANEDA. CRISTIAN GENGNAGEL, A. PEÑA, P. ARAYA, E. SANDOVAL, J. BURGOS, B. VIGUERAS, P. BLAS, CRISTHOPER GENGNAGEL, JC. VILLANUEVA, A. DELGADO, V. CANTEROS, C. ARRIAGADA, J. SALDOVAL, J. VARGAS, G. TORRES, P. VENEGAS, E. KRAUSE, R. CORDOVA, F. REYES, L. SANTIBAÑEZ, Y. CONTRERAS, I. ROJAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Como puntos varios.

Consejero Edgard Sandoval. Solicita oficiar a Carabineros para invitarlos a exponer respecto de un plan de acción en infraestructura en retenes de la zona cordillerana, especialmente Antuco y Tucapel, de tal forma que puede ser presentadas las iniciativas de inversión y ver la posibilidad de invertir en los retenes en sub comisarías.

Concejero Víctor Canteros. Solicita datos del plan Biobío más seguro. Que permita resumir, analizar o concluir en la mejora del plan.

Hace observación a que se mal entiende cuando un consejero profundiza de los temas que se evalúan, entendiendo que los programas son necesarios, pero que hay que profundizar en el desarrollo del programa y en el buen uso de recursos. Hace mención al uso de vehículos en el traslado de personal haciendo mal uso de ellos.

Consejero Robert Córdoba: Solicita oficiar a ejecutivo sobre la firma de convenios que tiene el Gobierno Regional con Carabineros de Chile por más de M\$65.000.000 (Sesenta y cinco mil millones de pesos), en lo que es infraestructura y reposición de los cuarteles a los que se beneficiaron 8 o 9 comunas de la Región del Biobío, saber cómo va el diseño del proyecto de mejoramiento de infraestructura.

Consejero Cristian Gengnagel. solicita oficiar al ejecutivo en relación a lo que sucede en la 4° comisaria de Curanilahue, ya que se remodeló completamente pero el recinto tiene escaso mobiliario y equipos computacionales, por lo que los funcionarios no pueden cumplir de manera eficaz su función, este cuartel está listo hace 5 meses y no ha podido ser inaugurado por los motivos expuestos. Las mismas necesidades tienen las comisarías de Coronel y Talcahuano que es una obra financiada por el consejo.

El consejero solicita se pueda acelerar a Carabineros en los procesos administrativos internos correspondientes para poder poner en funcionamiento la 4° comisaria de Curanilahue donde además vienen incluidos móviles.

Consejero Francisco Reyes. Reafirma que se necesita la presencia del alto mando de Carabineros en el próximo trabajo de Comisión de Seguridad, para que dé a conocer cómo va el programa OS14, en la que se están firmando convenios, varias municipalidades cuentan con el programa y saber cómo se está desarrollando y si está funcionando.

Consejero Robert Córdoba Deja en claro que el Gobierno Regional está financiando camionetas en un programa Biobío más seguro a las Municipalidades y se les solicita a estas que hagan en la firma de convenio entre Carabineros y la Municipalidad a través del departamento del OS14 para que Carabineros pueda subirse a las camionetas municipales.

Consejero Víctor Canteros Consulta si hay convenios con la PDI, ya que en Lota hay un cuartel que todavía está en diseño y no se hacen estudios. Lo mismo con el cuartel de Coronel, saber cómo va el proceso de licitación del cuartel de Coronel. Menciona que la Policía de Investigaciones de San Pedro sigue arrendando y necesita un espacio fijo para las distintas divisiones que esta tiene, solicita que puedan ver ese tema.

Don Sergio Claramunt por parte del ejecutivo. Señala que las líneas de trabajo que tiene Biobío más seguro, primero hay un convenio de programación entre las Policías con el Gobierno Regional. Con Carabineros hay un convenio por \$75.000.000.000, (setenta y cinco mil millones de pesos) en el que el Gobierno Regional aproximadamente aporta con un porcentaje de \$40.000.000.000 (cuarenta mil millones de pesos) y con la PDI hay un convenio por \$112.000.000.000 (ciento doce mil millones de pesos) el 69% lo asume PDI y el 31% lo aporta el Gobierno Regional que es una suma similar a la de carabineros.

Explica que estos convenios son de 5 a 6 años son convenios de programación en donde el Gobierno Regional va en ayuda de infraestructura, tecnología y las policías de acuerdo a sus necesidades van presentando las iniciativas por año ya que el Gobierno Regional tiene un margen por año.

Comenta que las policías deben adecuar sus necesidades y programación al presupuesto que se les asigna lo que incluye infraestructura.

Hace referencia se realizó la invitación al OS14 para que el jefe se pueda estar presente y pueda explicar el tipo de convenio que tienen y como está funcionando. Informa que hay 55 vehículos donde los primeros 20 se hizo una orden de compra y contraloría lo rechazo y el lunes 8 de enero se reingreso por un trato directo.

Comenta a que cuando se crea la Comisión de Seguridad Pública, nace la unidad de seguridad ciudadana la que hace un análisis diagnóstico y nace Biobío más seguro enfocando varias líneas de trabajo.

Consejero Francisco Reyes. Le agradece a Don Sergio Claramunt y lo deja invitado a la próxima comisión para realizar una nueva presentación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W:

Comprende que muchos quieren tener instalaciones policiales en sus comunas, tanto de carabineros como policía de investigaciones, el problema es que falta dotación para que puedan ser viables. Los carabineros son en Chile 60mil los policías de investigación son 12mil en todo Chile. Eso significa que si de verdad queremos seguir construyendo instalaciones distintas a las que existen, hay que hacer un esfuerzo que no es nuestro. Porque si estamos comprometiendo los recursos que se han señalado a carabineros, investigaciones, autoridad marítima. Menciona los recursos que se le aprobaron a las autoridades marítimas, gendarmería y además a los municipios, el goro está haciendo su parte. El tema de fondo es que hay que multiplicar la cantidad de policías y gendarme. Comenta que es un tema de años y que se iba a contratar personal en retiro, pero no es suficiente, que saldrán de labores administrativas los policías. Pero en Chile los carabineros son 60mil a ellos los que tienen licencia, los turnos rotativos. Son 10mil los que están activos aproximadamente. Hay que avanzar en tener más policías. De hecho, desde la asociación de gobernadores regionales hemos hecho ese mismo planteamiento por que podríamos seguir construyendo instalaciones, pero no tendremos policías que las operen. De hecho, ante la mención que hacen al cuartel que tiene la PDI en la comuna de San Pedro. Es importante saber que un minuto la PDI una década atrás tenía la iniciativa de tener brigadas en distintas comunas y hoy el actual acto mando tiene una política distinta en concentrar las unidades para poder salir hacer operativos por que la labor de prevención es de carabineros y tiene las capacidades y competencias para hacerlo y la PDI. Son tan pocos lo que hace es formar brigadas de intervención y las va moviendo a lo largo de la región y del país. Menciona que es bueno invitar al alto mando de carabineros y de investigaciones para conocer la esencia de esto. Comenta que a nivel de Ancore podrían realizar un pronunciamiento por que el problema de seguridad

que hay en el país es extremadamente grande.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W.: En el octavo punto de la tabla en La Comisión de Educación expone su vice presidenta Sra. Jaqueline Burgos R.

8. Informe Comisión de Educación

CONSEJERA REGIONAL SR JAQUELINE BURGOS R.: Como primer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 4808 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición Minibuses Escolares I. Municipalidad de Quilaco”. Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Jaime Echeverría, Secplan de la Comuna de Quilaco.

Se indicó que, el avanzado estado de deterioro que se encuentran actualmente los buses escolares que transportan a estudiantes desde sus residencias en los sectores rurales a los establecimientos escolares de la comuna. Esto derivado de las averías relacionadas con la reiterativa circulación en caminitos mayoritariamente de tierra, irregulares y estropeados por la inclemencia del tiempo. Se indica que, como consecuencia de este problema, en ocasiones se ha debido cancelar el recorrido regular de los buses, interrumpiendo así la asistencia regular de los alumnos a clases.

Por esos motivos, se requiere la reposición de 3 minibuses escolares, con capacidad de 25 pasajeros, tipo de combustible Diesel.

El presupuesto para este proyecto es de \$210.111.472.

Se realizaron consultas por parte de los(as) Consejeros(as) Regionales, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

Acuerdo:

Por 10 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 4808 de fecha 29/12/2023, solicita recursos para proyecto “Reposición Minibuses Escolares I. Municipalidad de Quilaco”.

Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Se somete a votación ORD. N° 4808 que solicita recursos para proyecto “Reposición minibuses escolares I. Municipalidad de Quilaco”

ACUERDO 19

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCION Y 2 AUSENTES SE APRUEBA ORD N° 4408 DE FECHA 29-12-2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICION MINIBUSES ESCOLARES I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO.

A FAVOR: R. DIAZ, A. YAÑEZ, E. BORGÑO, L. PEÑA, A. ARANEDA. CRISTIAN GENGNAGEL, A. PEÑA, P. ARAYA, E. SANDOVAL, J. BURGOS, B. VIGUERAS, P. BLAS, CRISTHOPER GENGNAGEL, JC., A. DELGADO, V. CANTEROS, C. ARRIAGADA, J. SALDOVAL, J. VARGAS, G. TORRES, P. VENEGAS, E. KRAUSE, R. CORDOVA, F. REYES, L. SANTIBAÑEZ, Y. CONTRERAS, I. ROJAS.

ABSTENCION: JC. VILLANUEVA.

CONSEJERA REGIONAL SR JAQUELINE BURGOS R. Como puntos varios

Consejero Roberts Córdova solicita información del estado de avance del programa cuarto de milla.

Consejero Eduardo Borgoño manifiesta su preocupación dado que existen muchas iniciativas que debieran ser financiadas por el Gobierno central a través de sus Ministerios y quien se está haciendo cargo es el Gobierno Regional, esto con los pocos recursos que posee el FNDR.

Consejero Javier Sandoval solicita información respecto a la inversión en el pilar educación de Plan Biobío se levanta.

Además, propone que se pueda trabajar en un plan similar al de las 50 canchas, pero

relativo a las escuelas.

Consejera Jacqueline Burgos solicita información actualizada respecto a las escuelas modulares en la región del Bío-Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Corresponde el informe de la Comisión de Turismo que preside la consejera Regional Ivania Rojas C.

9. Informe Comisión de Turismo

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANIA ROJAS C: Como primer punto en tabla el Ord. N° 4802 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para proyecto “Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico Pladetur comuna de Laja”, código BIP 40056195-0, por un monto total de M\$56.925.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Seplan de la comuna de Laja, don Sergio González, quien indica que la idea es elaborar un Plan de Desarrollo Turístico para la comuna de Laja, que tenga como propósito principal potenciar y fortalecer los atractivos turísticos del territorio, esto se logrará mediante el análisis exhaustivo de la oferta y demanda turística, así como de las tendencias del mercado, para diseñar estratégicamente destinos y circuitos turísticos que se ajusten a las necesidades y preferencias de los visitantes.

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el ord. n° 4802 de fecha 29/12/2023, que solicita recursos para proyecto “diagnóstico plan de desarrollo turístico pladetur comuna de Laja”, código bip 40056195-0, por un monto total de m\$56.925.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: En votación Ord. N° 4802 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Diagnostico plan de desarrollo turístico pladetur comuna de Laja”

ACUERDO 20.

POR UNANIMIDAD DE APRUEBA ORD N° 4802 DE FECHA 29-12-2023 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PLADATUR COMUNA DE LAJA” CODIGO BIP. 40056195-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 56925 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR.: JC VILLANUEVA, R. DIAZ, R. CORDOVA, CRISTOPHER GENGNAGEL. P. BLAS, V. CANTERO, I. ROJAS, E. KRAUSE, G. TORRES, J. BURGOS, C. ARRIAGADA, L. PEÑA, L. SANTIBÁÑEZ, A. PEÑA, CRISTIAN GENGNAGEL, A. YAÑEZ, E. BORGONO, Y. CONTRERAS, E. SANDOVAL, P. ARAYA, B. VIGUERAS, J. VARGAS, P. VENEGAS, F. REYES, A. ARANEDA, J. SANDOVAL, A. DELGADO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANIA ROJAS C: Siguiendo con la Tabla se analizo Ord N° 4801 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Diagnóstico elaboración Plan de Desarrollo Turístico comuna Santa Bárbara”, código BIP 40055857-0, por un monto total de M\$51.571.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Santa Bárbara don Daniel Salamanca y Secplan de la comuna Claudio Muñoz, se indica que la comuna cuenta con una serie de condiciones potencialmente favorables para el crecimiento del turismo, ya que se encuentra próximo a grandes centros urbanos, contando además con atractivos turísticos naturales y culturales e históricos que han ido tomando impulso en su interés por parte de la población, por lo tanto para organizar y planificar el desarrollo

turístico a la vez de potenciar este sector como una alternativa relevante en el desarrollo económico local.

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. n° 4801 de fecha 29/12/2023, que solicita aprobar recursos para el proyecto “diagnóstico elaboración plan de desarrollo turístico comuna santa bárbara”, código bip 40055857-0, por un monto total de m\$51.571.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Somete a votación Ord. N° 4801 que solicita recursos para proyecto “Diagnostico elaboración plan de desarrollo Turístico comuna de Santa Bárbara”

ACUERDO 21

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 2 AUSENTES. SE APRUEBA ORD. N° 4801 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE SANTA BARBARA” COGIGO BIP 40055857-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.571- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR. R. DIAZ, R. CORDOVA, CRISTOPHER GENGNAGEL. P. BLAS, V. CANTERO, I. ROJAS, E. KRAUSE, G. TORRES, J. BURGOS, C. ARRIAGADA, L. PEÑA, L. SANTIBAÑEZ, A. PEÑA, CRISTIAN GENGNAGEL, A. YAÑEZ, E. BORGÑO, Y. CONTRERAS, E. SANDOVAL, B. VIGUERAS, J. VARGAS, P. VENEGAS, F. REYES, A. ARANEDA, J. SANDOVAL, A. DELGADO.
ABSTENCIONES. P. ARAYA, JC. VILLANUEVA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANIA ROJAS C: Como puntos varios.

Consejero Víctor Canteros: solicita información sobre Pladetur de las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel y Lota, situación actual.

Consejera Jacqueline Burgos: reitera consulta solicitando información sobre el Comité Binacional de Integración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Menciona que el comité de integración binacional es una modalidad de trabajo que quedo establecida en el tratado de paz y amistad entre Chile y Argentina, que tiene encuentros de distintos niveles políticos todos los años en el caso de lo que corresponde a regiones y comunas se realiza el tercer trimestre de cada año. Comenta que el año pasado debía realizar en Argentina, Comodoro Rivadavia sin embargo las autoridades de esa provincia Argentina que es la de Chubut manifestaron que por problemas sociales solicitaron postergar esa reunión. Para el presente año se desconoce cuál será la forma operacional. porque es alternado 1 año Argentina y 1 año Chile. Se solicitó al encargado de la unidad de relaciones y asuntos internacionales de la URAI Miguel Hinojosa que señalara a la cancillería la disponibilidad de la Región del Biobío para poder verificar ese encuentro acá en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Corresponde el punto 10 de la tabla la comisión de Gobierno y Centralización que preside el consejero regional Don Eduardo Borgoño B.

10. Informe de Comisión de Gobierno y descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B. Como primer tema, y como es habitual, se solicita someter a votación Planilla de Mandatos la que fue despachada a Consejeros y Consejeras Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Se somete a votación la planilla de Mandatos.

ACUERDO 22

CON UNANIMIDAD SE APRUBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: F. REYES, J. BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, C. ARRIAGADA, JC. VILLANUEVA, J. SANDOVAL, P. ARAYA, A. DELGADO, R. CORDOVA, A. YAÑEZ, E. KRAUSE, R. DIAZ, E. SANDOVAL, I. ROJAS, V. CANTEROS, CRISTIAN GENGNAGEL, G. TORRES, J. VARGAS, Y. CONTRERAS, A. PEÑA, P. VENEGAS, E. BORGOÑO, A. ARANEDA, B. VIGUERAS,

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B. En puntos varios:

Como segundo punto, se otorga la palabra a don Luciano Parra, Jefe de División de Presupuesto, quien expone respecto a la reunión que sostuvo el Gobernador Regional, junto a parte del equipo del Gobierno Regional, con la Dipres el día 4 de enero.

Respecto al punto, el jefe de División desarrollo los siguientes temas relacionados con la aplicación de glosas y articulado de la Ley de Presupuesto del año 2024:

- Procesos de revisión técnica.
- Adjudicaciones y transferencias a municipalidades.
- Imputación presupuestaria.
- Decreto de flexibilidad presupuestaria, en lo que respecta a la identificación de iniciativas del subtítulo 31.
- Instructivo respecto a la operatividad e implementación de la concursabilidad.
- Instructivo FRIL 2024.
- Entre otras consultas que se le hicieron a la Dipres.

Se indica que se está a la espera de instructivos, oficios y circulares para aplicar de buena forma la ley de presupuesto y sus distintas glosas.

Respecto al punto, Consejeros y Consejeras hicieron consultas, y se acordó realizar una comisión especial para tratar este tema, esto cuando se hayan publicado los instructivos respectivos.

CONSEJERO JAVIER SANDOVAL solicita carpeta completa de proyectos que ingresan al Gobierno Regional.

DON LUCIANO PARRA expone respecto de la situación de proyectos relacionados con Bomberos, ante lo cual señala lo siguiente:

- Existen actualmente 53 iniciativas por alrededor de 30 mil millones de pesos.
- Se han transferido alrededor de 24 mil millones de pesos.
- Indica que el Gore tiene un registro completo de la situación particular de Bomberos, la cual hará llegar a los(as) Consejeros(as) Regionales.

CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS. Solicita a la comisión dejar de utilizar puntos varios para tratar temas del ejecutivo, en la comisión de Gobierno, comenta que el CORE debe debatir cómo funciona la administrativa y políticamente. Y cada tema particular se vea en las comisiones que corresponden.

CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA G. Menciona que se deben precisar varios temas por respeto a la opinión del consejo regional de quienes estuvieron presentes en la comisión en la que hubo casi un consenso en el que, respecto a poder incidir en la tabla en los temas, puntos de conversación que tiene que ver el consejo y no tutelado por el ejecutivo del gobierno regional. Comenta que se utiliza mucho tiempo para la comisión de gobierno habiendo más temas pendientes. Solicita que la información se envíe la información antes desde el ejecutivo para poder hacer un análisis y poder poner más punto sobre la mesa.

Indica que planteo un punto anteriormente en el que el presidente le dijo que se iba a recoger y no esta en acta. La que hace mención con el funcionamiento interno, reglamento interno con un pronunciamiento que esta de contraloría con la capacidad de que las presidencias o las comisiones puedan convocar sus propios temas. Alude a que en conversación con varias bancadas presentes estaban de acuerdo con el punto. En retomar o hacer valer la autonomía que tiene el consejo regional para poder discutir sus propios temas y llegar a consenso o acuerdo. Solicita a la parte presupuestaria los

listados de los proyectos, listas de espera, proyectos que están siendo financiados y cuales no lo están y que como consejeros/as Regionales puedan tener incidencia en los mecanismos antes que se lleven a votación, para así representar a los territorios y organizamos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W.

Menciona que en una intervención anterior de lo tratado por los consejeros en las comisiones se pidió que se explicara de que se trató la reunión de trabajo que se había tenido con la dirección de presupuesto, el que es un tema extremadamente importante. Comenta que la ley de presupuesto tuvo sustantivas modificaciones en aquellas cosas que son de revisión del consejo de que los procesos y los plazos van a cambiar, se van alargar y por eso es tan importante que se allá señalado. Alude a que los mismos consejeros/as lo pidieron en una de las comisiones que se habló anteriormente. Explica que ahora lo que no se va hacer es otorgar facultades que son del gobierno regional del ejecutivo al consejo. Porque el consejo tiene una facultad determinada por la ley y el ejecutivo tiene otra. Recalca que si no ejerce su facultad puede caer en abandono de deberes. Comenta que la confección de las tablas, los procesos, análisis, evaluaciones son del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL SANDOVAL. desmiente que caigan en abandono de deberes si se corrigiera la aberración de que las comisiones no tienen la autonomía para sus presidentes convocarlas y definir tablas.

Menciona que desde contraloría asistieron al consejo regional, pero que lamentablemente hay responsabilidad de los equipos jurídicos. alude que desde la comisión de ese entonces hicieron eco de la interpretación del gore de sus equipos jurídicos interpretando a la inversa lo que dijo contraloría de que son incompatibles las dos facultades. Ejecutivo de convocar a las comisiones, presidentes de solicitar, definir puntos de tabla y ejecutarlas. Sugiere que se pueda hacer una revisión de los mecanismos, que sin pasar a llevar la ley. que les permita optimizar el funcionamiento de las reuniones, sesiones. En las que se pierde tiempo volviendo a leer actas.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U. Hace mención a lo que señalo la contraloría en ese momento y es el reglamento interno quien debe regular esos tipos de materias y que el reglamento interno lo aprueba el mismo consejo regional. Contraloría no dice que es una facultad del consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES H. Dice estar de acuerdo en lo que el gobernador regional señala. Menciona que los temas de las comisiones deben tratarse en las comisiones y con los presidentes de ellas presentes, encuentra que la comisión que presidió el consejero Eduardo Borgoño refiriendo a los temas de Bomberos y presupuesto no estaban los presidentes presentes, lo que encuentra una falta de respeto a ellos.

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO BORGOÑO B. Comenta que él ha planteado su preocupación de este y otros temas referentes a Bomberos. Menciona que decidieron llevarlo a Gobierno porque no hay certeza de cuál es la rendición que ha dado bomberos y que de 53 iniciativas no ha rendido ninguna a quien después le dan la responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DIAZ W: Da la palabra a la consejera regional Javiera Varas, que da a conocer el informe de comisión mixta de Equidad de Género y Ciencia y tecnología.

10. Informe Comisión Mixta de Equidad de Género y Ciencia y Tecnología.

CONSEJERA REGIONAL STA. JAVIERA VARGAS M. Como primer punto se analizó el Ord. N° 4812 de fecha 29/12/2023, solicita incorporar en tabla para próxima sesión ordinaria del Consejo Regional la presentación exponer resultados del Programa FIC-R “Empleabilidad: Trabajo e Industria del Biobío”, de la Universidad de las Américas.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Rodrigo González, encargado del proyecto por parte de la Universidad de las Américas, además de la Jefa de División de Fomento e Industria, Sandra Ibáñez.

Del proyecto se destaca lo siguiente:

- La iniciativa ejecutada por la Universidad de las Américas, en conjunto con Infocap y el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de Enap-Petrox, permitió brindar un apoyo permanente en materia biopsicosocial a los trabajadores y su grupo familiar, a través de una plataforma de empleabilidad que aporte a la mejora continua de procesos de reclutamiento, selección e inserción laboral, que irá en beneficio directo de las personas desempleadas y en contexto de exclusión.
- La iniciativa tiene por objeto cubrir los 40 mil puestos de empleos vacantes en el Biobío, a través de una plataforma de empleabilidad que mejora los procesos continuos de reclutamiento y capacitación.
- Se indicaron los principales hitos del proyecto, comenzando con su lanzamiento en mayo del año 2022, 5 cursos con 102 personas capacitadas, conversatorios con mujeres en el rubro de la construcción, visitas a obras, un seminario internacional relacionado con la empleabilidad y estrategias innovadoras para mujeres diversas, una gira tecnológica y la certificación.
- Se expusieron los principales resultados del proyecto y los hallazgos.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Consejero Luis Santibáñez consulta por la participación de Infocap, ante lo cual desde la Universidad se responde que se trata de una participación asociativa, su rol principal fue entregar capacitación, no teniendo parte en el financiamiento del proyecto. Además, don Rodrigo González diferencio estos cursos con los ofrecidos por otras instituciones como SENCE.

Consejero Víctor Canteros indica que la exposición de falta un análisis estadístico del proyecto completo, respecto al universo de personas que participaron.

Consejera Camila Arriagada solicita un desglose detallado de los gastos y rendiciones.

CONSEJERA REGIONAL STA. JAVIERA VARGAS M. Como segundo punto se analizó el Ord. N° 4811 de fecha 29/12/2023, solicita exponer del Programa FIC: FEM BIOBIO Emprendimiento e Innovación para Niñas y Mujeres del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de Pilar Pardo y Rosa Medina, Directora y Encargada del programa respectivamente.

Del programa FEM Biobío se destacó lo siguiente:

- FEM BIOBÍO tiene por objeto contribuir a la formalización y escalamiento de emprendimientos liderados por mujeres de las provincias de Biobío, Arauco y Concepción con el fin de incrementar el PIB regional y la creación de nuevos empleos, a través del fortalecimiento de una red de apoyo entre mujeres además de la formación de niñas y jóvenes en temáticas de innovación y emprendimiento para visibilizarlas y retener el talento local del Biobío.
- Se expuso cada uno de los componentes del programa, junto a sus respectivas actividades, tales como “Mujeres mentoras”, puntos de venta, e-commerce, e-learning, ferias, torneos, giras nacionales e internacionales, junto con sus respectivos indicadores de gestión.
- Se presentó un resumen de la rendición trimestral (agosto-septiembre-octubre del 2023).

- Se expusieron las actividades realizadas con niñas, jóvenes y docentes, junto con sus indicadores de gestión.
- Además, se detallaron las actividades realizadas con la mesa público-privada, en las cuales participaron instituciones como Sercotec, Indap, telsur, la CPC, Cidere, Corma, entre otras.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Consejera Camila Arriagada realiza algunas consultas respecto al presupuesto del programa y además solicita una carta Gantt de la iniciativa.

Consejeras y Consejeros Regionales felicitaron la iniciativa, esto sumado a que los(as) Consejeros(as) Regionales han sido consideradas en muchas de las actividades de este proyecto.

Consejeros y Consejeras realizaron consultas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

CONSEJERA REGIONAL STA. JAVIERA VARGAS M. Como puntos varios

consejera Camila Arriagada insiste respecto del protocolo con enfoque de Género, el cual debe ser implementado dentro del Código de Ética.

Además, solicita una exposición respecto a la cumbre de mujeres que se realizaría el presente año en la región del Biobío.

La consejera solicita información respecto de la Corporación Social con Enfoque de Género aprobada por este Consejo Regional.

La presidenta de la comisión indica que se ha estado avanzando en el protocolo con enfoque de género, e invita a todos aquellos Consejeras(os) que quieran ser parte de este trabajo que se lo indiquen y poder comenzar a generar este protocolo.

Consejero Javier Sandoval manifiesta su preocupación por un hecho ocurrido en el Consejo Regional, que afecta a una Consejera en particular, ante lo cual solicita la urgencia de este protocolo.

Solicita además la exposición de una organización de cuidadoras al Consejo Regional.

Presidenta de la comisión solicita oficiar al Alcalde y Secplan de la Municipalidad de Penco por la situación ocurrida en la sesión ordinaria 1 con la Consejera Camila Arriagada.

Además, solicita oficiar a la Municipalidad de Chiguayante por el amedrentamiento contra mujeres de sus Concejos Municipales.

CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA G. Consulta al ejecutivo si el oficio que se solicitó por parte de la presidenta de la comisión de género ya está en curso. Que ella solicitó que se incorporara la denuncia de la que fue víctima de parte del concejal de la comuna de Penco. Solicita que no se olvide el tema, ya que ha sido víctima de otras agresiones y que por no tener un protocolo de género en el consejo regional no ha podido hacer las denuncias respectivas y están en completa impunidad.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U. Informa que después de cada ronda de comisión o sesión el equipo se reúne para ver las solicitudes en sala que hacen los consejeros, por lo tanto, la solicitud será despachada a lo más tardar 2 días después de esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Corresponde el informe de Desarrollo Social que preside la presidenta de la comisión sra. Alicia Yáñez.

11. Informe de la comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S. La comisión inicia su trabajo el día martes 09 de enero del 2024 y como primer punto de la tabla, se analizó una Exposición del Teatro Biobío sobre REC 2023.

Para ello se contó con Francisca Però, Directora Ejecutiva del Teatro, quien señaló entre otros aspectos que para el trabajo del Rec tuvieron una preparación de a lo menos 6 meses, evento que debieron sortear con éxito considerando un temporal de viento y lluvia lo que obligó a suspender una jornada para resguardar la seguridad de público, técnicos y artistas, generándose un programa de contingencia que consideró trabajo conjunto con organismos públicos y privados.

Se realizaron actividades en la sala principal del Teatro y se ajustó la cartelera en algunos locales. Para el día domingo, pasado el temporal, se programó a los artistas internacionales y más de 130 mil personas llenaron el Parque Bicentenario, registrándose sólo dos detenidos, con 26 artistas en los 4 escenarios dispuestos, para realizar 39 shows. Entre los visitantes un 68% son del gran Concepción y 32% de otras provincias y del resto del país, entre otros datos.

El gasto del Rec aumentó debido a la contingencia climática festival en el que trabajaron con el Core, la sociedad civil, mesa de género y huella de carbono. También con 10 servicios públicos, 7 mesas público-privada y 14 gremios asociados a la música.

Respecto de cifras, el costo fue de M\$1.479 millones de pesos, siendo M\$ 1.200 millones aportados por el Gore. El 50% de la inversión se realizó con proveedores locales y el impacto económico fue superior a los M\$ 6.800 millones de pesos, es decir se multiplicó por 5 la inversión pública.

La presentación ya fue despachada a los correos electrónicos de los y las Cores

Sobre el tema por parte de Cores se señala que no se desglosa el aporte del convenio con el Gore, auspicios, presupuesto en recurso humanos y gastos no contemplados, por lo que se pide conocer ese detalle. Se indica además que la glosa especial del 2023 del Ministerio de Hacienda, establece una línea definida de los gastos de operaciones del Teatro, por lo que se plantea analizar ese aspecto.

Se solicita gestionar que alguna de las actividades que se realizan en la provincia de Biobío, sea en la comuna de Mulchén.

Se plantea conocer el detalle de los arriendos de distintos recintos y poder prever mejor las contingencias climáticas y los riesgos en las congregaciones masivas, al no realizarse un evento. Se señala que el teatro debiera considerar al REC más que un espectáculo, poniendo en valor otros elementos y generar sinergias para actividades culturales como una escuela de rock permanente, lo que da cuenta del valor patrimonial y cultural que se debe asumir desde esta marca.

Sobre los montos, se plantea que el aporte del Gore es de 1.200 millones de pesos, pero firmó un convenio a tres años con un valor total de 7.200 millones por lo que se consulta ese detalle.

Sobre la medición de las emisiones de dióxido de carbono, se solicita conocer el informe y saber la medida de ese ítem, además evaluar una gestión compensatoria para ese impacto provocado. Sobre el "punto violeta", se plantea que algunas organizaciones solicitaron se haga ese trabajo con mayor antelación.

Sobre el denominado sector VIP, se considera que para próximas versiones se debe mejorar pues era un espacio muy reducido, además de prestar atención con el consumo de drogas y alcohol.

Por parte de Cores de la Bancada del partido Igualdad, se envió una carta para definir la legalidad y el uso de la marca del festival Rec., la que sería del Gore., pero la marca "Rec, Rock en Conce" sería de la productora que realiza el evento, por lo que se solicita que ambas marcas sean del Gore y la última se pueda ceder. Se menciona además que puede existir un eventual conflicto de intereses pues el señor Manuel Lagos trabaja en la productora "Evolución" y es contratado por parte del teatro, por lo que se consulta si la productora factura por actividades del Rec. Se pregunta, además, si la definición de la productora pasa por licitación, esperando que este espacio se democratice con un apoyo permanente a los gremios de la música y hacer crecer el rubro.

Por parte de consejeros y consejeras presentes, sobre el detalle presupuestario, se solicita conocer los montos respecto de la participación de la Fundación Procultura y se consulta si está incluida en los gastos, teniendo una rendición pendiente.

Francisca Però al responder algunas consultas, aclara que existe un convenio con el Gore por M\$ 2.400 millones de pesos anuales, para tres años, siendo M\$1.200 millones para el Rec y los otros M\$ 1.200, para el Teatro Regional en lo operacional.

Se aclara que la labor desempeñada por la fundación Procultura fue en el denominado "Rec Pro", que es otra actividad distinta al REC., donde el Teatro Regional sólo actuó como facilitador de la sede para realizar ese evento, indicándose que por parte de esa fundación no han sido pagados más de cinco millones de pesos por lo que se tendrá que tomar las acciones respectivas.

Se menciona que el Teatro Biobío es la productora del festival, sólo se tercerizan trabajos específicos como el de seguridad o aseo, sin que exista una productora que haga el festival. Se concuerda además que, para futuras versiones se debe trabajar mejor los aspectos de consumo de alcohol y drogas, así como las instalaciones y espacios del sector VIP.

Sobre la marca REC., se explica que se inscribió antes que el Teatro ingresa al evento, y sabe que se usa para ese festival siendo el propietario, el Gobierno Regional de acuerdo a los registros en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi.

Se aclara que las actividades fuera de los conciertos, se gestionan con Sernatur para ahí ver si la próxima versión de esa extensión, pueda ser en Mulchén. Sobre la medición de las emisiones, se indica que se cuenta con un informe que se puede compartir para definir las medidas a tomar y de mitigación.

Se señala que Manuel Lagos está contratado como persona natural, así como se hizo con técnicos y distinto personal, emitiendo la productora Evolución una factura por la contratación de una artista que fue elegida por el equipo del Teatro, mientras que en el caso de los artistas regionales son definidos por los gremios de la música, el público y la producción.

Sobre el REC 2024 la consejera Ivania Rojas señala que el 13 de febrero es el lanzamiento, y el evento será entre el 23 y 24 de marzo realizándose el Rec provincial en el Salto del Laja para la provincia de Biobío y en Laraquete para la provincia de Arauco.

CONSEJERA REGIONAL SR. ALICIA YAÑEZ. Como puntos varios:

Consejero Gabriel Torres solicita que en el mes de febrero se informe cómo se enfrentará el Rec 2024 y conocer el desglose de los fondos.

Presidenta de la comisión respecto de las bases de las Subvenciones consulta cuándo se estaría en condiciones de revisarlas. Sobre el tema solicita que la reunión no sea por plataforma zoom y que todas las observaciones de los Cores se hagan llegar por escrito a través del medio electrónico que se prefiera, para que cuando se analice el tema, se haga de forma ordenada junto al ejecutivo.

Sobre el **punto la jefa de División Social del Gore., Leticia Bustos**, señala que se está terminando el instructivo general para pasar a lo específico de las subvenciones. Sobre la asignación directa, menciona que están esperando un instructivo de la Dipres. En este sentido, señala que el viernes 12.01.2024 podrían tener el borrador de todos los instructivos.

Presidenta de la comisión propone que se envíe la información el viernes a cada Core., para que lo trabajen el fin de semana y realizar el lunes 15.01.2024, a las 11:00 horas, una reunión de comisión Social y luego una sesión extraordinaria a las 16:00 horas del mismo día, lo que se acuerda por la unanimidad de los presentes en la comisión.

Consejera Camila Arriagada en relación a la productora de Manuel Lagos, propone que se haga una fiscalización ante lo que a su juicio es un eventual conflicto de intereses. Solicita además se consulte al ejecutivo, si se harán parte de alguna demanda contra la Fundación Pro cultura a través del Consejo de Defensa del Estado, por el no pago de los recursos al Teatro Regional.

Presidenta de la comisión solicita se aclare la inscripción de la marca REC y si realmente está a nombre del Gore.

Consejera Perla Araya solicita como bancada un informe del Cosoc por los resultados de sus reuniones y metodología de trabajo. Sobre el punto la presidenta de la comisión plantea que es importante citar a los dirigentes del Cosoc y al ejecutivo, para que puedan informar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Como primer punto Aclara que Pro cultura y REC son dos cosas distintas, respecto a pro cultura se hizo entrega de todos los antecedentes, se requirió ayuda al consejo de defensa del estado aproximadamente hace 1 mes, menciona que ambos equipos jurídicos están trabajando en el tema.

Comenta que el teatro Biobío es una persona jurídica distinta al gobierno regional porque está conformado por 30 organizaciones vinculadas al mundo de la cultura y educación superior. por lo que no inhibe que realicen sus propias acciones

Hace mención en relación a los instructivos, el día 31 de diciembre debía llegar la reglamentación de los fondos concursables de las subvenciones y a la fecha 10 de enero 2024 aun no llega, sugiere que la fecha sea sujeta a confirmación cuando llegue el documento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S. Menciona que en la comisión se tocó y que es importante considerando la presencia de la abogada presente en la sesión que se le asesore a la directora del teatro porque no ha presentado ningún antecedente, es importante precisar.

Aclara que fue considerado el punto del instructivo de subvenciones. Por lo que si llega el informe el CORE se convoca a comisión. Siempre sujeto a confirmación del documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Como segundo punto comenta que para el festival del año 2024 ya están llegando las solicitudes de alojamiento del gremio de comerciantes y otras entidades se ha solicitado que se adelante para el mes de marzo y a pesar que el festival está programado. Aun no es posible señalarlo porque si bien fue tomado de razón el programa por parte de la contraloría regional. No ha sido tomado aún de razón el convenio propiamente tal. Depende de que se tome de razón el convenio. Por ende, están todas las intenciones que esto ocurra en marzo. Pero no dependen del Gobierno Regional, depende de un

acto administrativo que debe tomar un organismo autónomo del estado todo indica es que pueda ser en el primer trimestre.

Agrega como tercer punto que la consultora evolución no produce el festival REC. El festival REC lo produce el Teatro Biobío por expreso cargo del gobierno regional es decir la administración y el consejo. así ha sido señalado para no queden dudas en esa materia.

Menciona como cuarto que el festival REC con el logo que corresponde está inscrito a nombre del Gobierno Regional del Biobío así lo dice la resolución de concesión de marcas, expedida el 7 de febrero del año 2018 por el INAPI. por lo tanto, es un festival de propiedad del Gobierno Regional. comenta que lo que ocurrió es que a fines del 2017 cuando la producción o la administración del programa festival lo llevaba el SERNATUR comenzaron a surgir rumores de que querían apropiarse del nombre REC y existen entidades que lo usan, por lo tanto, en ese minuto se tomó la decisión de inscribir esa marca. mientras el Gobierno Regional lo hacía SERNATUR hizo los tramites y meses después fue inscrito a nombre del Gobierno Regional con la modificación de nombre a REC. porque empezó a ocurrir que la gente se acordaba de ese nombre como marca de fantasía y es la que se ha utilizado hasta el día de hoy.

Hechas las apreciaciones para que no queden dudas al respecto, solicita ayuda a la secretaria ejecutiva para entregar a los consejeros y consejeras la resolución que da cuenta de la certificación.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOVAL O. Menciona que una de esas entidades que tiene la marca Rock en Conce es justamente la productora evolución que recibe cuantiosos, millonarios recursos facturados a este Gobierno Regional, por otras series de adjudicaciones que curiosamente desembocan donde mismo. resulta que es la que tiene esa patente. Comenta que se hizo una solicitud por medio de una carta la que el Gobernador no menciona ni hace mención de esa solicitud. En la que piden que ceda o renuncie a esa propiedad que tiene para que por lo menos ese pase a ser del Gobierno Regional.

Agrega que adicionalmente de esas facturas que llegan por otro tipo de proyectos. Por alguna razón que se llama autónoma de parte del teatro, se termina contratando al representante de esa productora para que siga dirigiendo el evento. Encuentra que son demasiadas coincidencias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DÍAZ W. Hace referencia al punto anterior y dice que cuenta entender la cantidad de elocuciones, pero entiende que se solicita que se requiera la sesión de eso. Se va a realizar. Mencionando que lo encuentra una buena idea.

Habiéndose dado lugar a los temas que están tratados en la tabla. Se da paso a los Puntos Varios.

CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES H: Comenta que ha participado como presidente de la comisión en la mesa más movilidad, pero al ir pasando el tiempo lo desilusiono el que no se haya aceptado el presupuesto de 3500 millones que los consejeros habían aprobado meses atrás con el fin de financiar profesionales acá en la región para el éxito de la mesa. Lo que los vuelve nuevamente a ser dirigidos desde Santiago. Menciona que concurrió al lanzamiento del proyecto de renovación de micros la cual el Gobierno Regional aprobó 6000 millones de pesos, el que se está llevando a cabo y muestra el centro de Concepción. Invitación que realizo Don Oscar Ferrer, presidente de transporte e infraestructura del Gobierno Regional. En el que pudo observar las diferencias abismantes que tienen el bus tradicional con el bus inclusivo. Dicho lo anterior se entera por la mesa Mas Movilidad que no hay proyectos para disminuir la congestión de la Región, principalmente en la zona Sur. Hacia Coronel, Lota, Provincia de Arauco antes de 8 a 10 años no hay ningún proyecto saliente del 2030, ni para que el biotren que llegue a Lota.

Por lo anterior solicita que se realicen los esfuerzos en aumentar el monto para la

renovación del transporte público del próximo año. Que no sea el mismo tipo de bus de transporte público tradicional hace mención a que los buses actuales son angostos, calurosos y no inclusivos. Lo que deja mucho que desear.

Alude a que se debe mejorar la calidad del servicio del transporte público con boleta electrónica. Si esto no se realiza la gente no se bajará de los autos lo que es imposible la descongestión, lo que a 3 años más tendremos la paralización completa del flujo vehicular.

CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS M. Menciona que es de conocimiento público que la brigada de delitos económicos de Coronel, solicitó el allanamiento del domicilio del alcalde del Municipio del Coronel. En busca de evidencia por presuntos delitos que se suman a otras causas que ya se conocen. A otros cuestionamientos que tiene la institución y que está ligada a empresas que tienen vínculos con desarrolla Biobío.

Solicita de forma reiterada que se oficie a la corporación de desarrollo regional a dar cuentas en que se ha gastado la plata. Por otra parte, retomando el mismo punto menciona que el Gobernador puede hacer algo al respecto con estas instituciones. Que como señaló anteriormente puede demorar en colocar puntos en tabla hasta que las instituciones demuestran claras de que usan bien los recursos Públicos. Hace la interrogante al Gobernador si a él le interesa o si hará algo al respecto.

Alude a Áreas Verdes Integrales Riquelme. Y menciona hacerse cargo al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W: solicita al consejero Piero Blas precisar la vinculación que tiene desarrolla Biobío, con lo que alude con empresas que están objeto de allanamiento y le pide precisar. Ya que está realizando una acusación muy seria.

CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA G. Menciona que se suma a lo que solicita el colega Piero Blas. Y hace mención a que el tema del REC es claro, Manuel Lagos de Productora evolución dueño de la marca. Y se está solicitando que vuelva al Gobierno Regional. Él es director del festival, contratado por el Teatro regional y factura programas y proyectos financiados con fondos del Gobierno Regional.

Consulta por las solicitudes que se realizan en sala, que pasa cuando no hay respuesta y comenta que se han realizado varias solicitudes y consultas de parte de la bancada. Alude al Plan Biobío se levanta se está solicitando junto a la comisión de Medio Ambiente que se realice una exposición de quienes están ejecutando ese plan de la restauración agroecológica. Hace mención de la ayuda que se ofreció en terreno a la agrupación Ñacurutu y muchos otros compromisos que se pueden retomar. Recalca que es importante que exponga desarrollo Biobío y otras instituciones que están siendo objeto por la contraloría

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Menciona que hay una Circular N° 20 del Ministerio de Hacienda que nos privó de la facultad de realizar aportes económicos directos a fundaciones, corporaciones y otras entidades privadas se podía tomar compromisos, pero se perdieron durante el año por decisión de la dirección de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOVAL O. Menciona que es necesario un cambio de funcionamiento interno en el consejo regional ya que se está realizando un consejo regional con una política totalmente antidemocrática que cerró la posibilidad de abrir una participación, incidencia, deliberación conjunta sobre la orientación de los recursos públicos antes e incluso antes de una crisis de probidad vergonzosa en medio de una política institucional.

Comenta que cuando se hace el alcance de las convocatorias a las presidencias de comisiones o como lo aclara el secretario ejecutivo es que el reglamento de los consejeros regionales se puede auto convocar las comisiones. Recalca que se ha solicitado reiteradamente carpetas de proyectos. Aquellos que estén detenidos o no

ejecutados por falta de financiamiento. Proyectos que no se ingresan y que no se priorizan. Es importante incidir en los mecanismos durante el proceso de selección, puntos que la contraloría le ha hecho observaciones al desempeño del gobierno regional que las subsana, pero no las informa.

Dice Lamentar lo sucedido en coronel por los vecinos y se suma a los que sucede en el Core. Indica que es necesario un cambio de funcionamiento en el CORE asumir rol político e invita al gobernador a que tome un cambio del funcionamiento de la sesión

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Menciona que tuvo un reconocimiento en una reunión con el contralor regional. Porque cuando se le solicito información y auditoria el Gobierno Regional del Biobío fue uno de los pocos que no solicito amplitud de plazo y entregaron toda la información requerida a tiempo.

Comenta que sostuvo reunión con la contralora nacional en donde se le ofreció ser región piloto para las nuevas prácticas que quiere instalar con la contraloría nacional. Indica a que son 2 los gobiernos regionales en Chile que están en la posición de que todo lo que se apruebe, se apruebe también por el consejo. Aunque la ley volvió a establecer la facultad de poder hacer aprobaciones directas, aquella que va a regir desde el 2024. Menciona que hay un procedimiento de 18 medidas que se implementaran y que varias de las dan respuesta a los requerimientos de la contraloría y que se varios son pertinentes ya están recogidos y se contestaran dentro de los 61 días correspondientes. Hace saber que se siente tranquilo porque se ha colaborado con todo lo solicitado. Administrativo o colaboración con el ministerio público. Y explica que

El CORE es una institución parte del Gobierno Regional y se rige por un reglamento donde el ejecutivo para poder pronunciarse tiene 1 de 29 votos los otros 28 perteneces a los consejeros y consejeras y la discusión en los consejos de acuerdo al reglamento vigente se hacen en las comisiones y en las sesiones se hace refundar lo discutido.

CONSEJERA REGIONAL JAVIERA VARGAS M. Menciona que le gustaría esclarecer la lectura del informe de presupuesto del Consejo Francisco Reyes. Cuando se habla de planificación estratégica del presupuesto

Significa que en alguna zona en donde existe mayor incidencia de incendios, no existen la preparación de la comunidad para que esta se enfrente a ello, tratar de cruzar la mayor cantidad de información para ir a favor de ello. Ya que hay muchas comunas que aún no tienen la implementación para enfrentar sientas adversidades y no solo incendios, sino que para otras situaciones.

Comenta que esto se puede hacer con un mapeo con lo que hay y agregar otro filtro en cuanto a las necesidades versus comunas que tienen otro tipo de servicios.

Sugiere que se hagan encuentros o conversatorios con las iniciativas que se han levantados distintos proyectos FEM Biobío, Suma talentos. Donde se han levantado ideas estratégicas para resolver problemas de la comunidad y que puedan seguir escalando para lo mismo con los fondos que vienen de la glosa presupuestaria de este año ya que el Gore puede hacer ese tipo de inversión estratégica.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR CANTERO T. Comenta que con respecto a la comisión de gobierno y descentralización y presupuesto son comisiones políticas, cada una tiene sus funciones y los tiempos deberían ser los suficientes para debatir los puntos. Solicita poner en tabla 3 proyectos de la comuna de Lota que están RS.

- 1- Reposición del sistema de iluminación de la plaza Matías Cousiño.
- 2- Reposición del sistema de iluminación avda. Loreto Cousiño en Lota
- 3- Mejoramiento de multi cancha, población 27 de febrero Lota.

CONSEJERA REGIONAL JAQUELINE BURGOS R. Solicita que las invitaciones formales agreguen teléfono de contacto. Ya que en ocasiones se suspenden las actividades. Ya que se facilitaría la participación en ellas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Aclara que las invitaciones no las realizan en el Gobierno Regional, las realizan las Organizaciones. Pero recoge el planteamiento de la consejera y se solicitara que incorporen algún contacto de referencia.

Muestra su agrado por la participación de los consejeros y consejeras en las actividades en terreno, porque es la presencia del Gobierno Regional en terreno.

CONSEJERO REGIONAL FRANCISCO REYES A. Se refiere a temas que ya se comentaron en comisiones, pero encuentra necesario poder dar más énfasis a los temas de Salud, menciona que hay temas pendientes con la isla Santa María, se aprobaron 2 vehículos. La Directora de salud comentó que la seremi de salud no permite una ambulancia en la isla. Dice desconocer los motivos. Por lo que solicita la presencia del Seremi de Salud para que pueda asistir a la comisión respectiva y comentar el tema.

De igual forma felicita a los consejeros por la aprobación de la implementación de camas. Sería bueno poder implementar en otros hospitales que están más urgentes.

Señala que estamos partiendo el 2024 y hay un tema con la ruta 160. Y acoge lo que planteo el presidente de la comisión transporte de que necesitamos a través de la seremi ver y tener una participación con respecto a cómo vamos con la ruta pie de monte o la ruta costera.

Menciona que es importante que el Gobierno Regional tenga una opinión por los habitantes de san pedro, coronel, lota y la provincia de Arauco. Es un tema que las comisiones respetivas pudiesen los seremis conversar.

Como punto vario. Comenta que los tiempos en las comisiones son cortos y muchas veces falta tiempo para poder debatir temas importantes. Porque las comisiones son seguidas y vienes otras reuniones. Es un tema complicado, pero sugiere dar más tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO SR. RODRIGO DIAZ W. Comenta que tradicionalmente el Gobierno Regional tenía menos comisiones tenía personas que tenían exclusividad en la comisión y las comisiones se hacían en 2 días y había un debate mucho más intenso, fueron los cores quienes tomaron la decisión que todos eran parte de las comisiones y crearon más comisiones.

Menciona que, si el acuerdo es reducir las comisiones y tener comisionados especialistas como ejemplo los parlamentarios o los concejales en órganos similares a los nuestros, con la libertad de que lo no especialistas igual pueda asistir a la comisión respectiva. Como ocurre en el congreso y consejos municipales. la situación sería distinta y el tiempo mucho mayor porque ahora se ocupan 3 días para las comisiones.

Indica que se dedica mucho tiempo para asistir a las comisiones recabar antecedentes y poder contestar y eso significa que retrasamos horas de trabajo que deberíamos dedicar a gestionar aquello que se acuerda.

CONSEJERA REGIONAL YANINA CONTRERAS A. Manifiesta que le hubiera gustado participar en la entrega de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad. Lamenta que como vice presidenta de la comisión de discapacidad y presidenta de la comisión de salud. No recibir la información e invitación de la actividad. Comprende que pudo haber alguna descoordinación y solicita al ejecutivo que se tenga precaución con esas instancias porque hay recursos de Gobierno Regional y los Consejeros Regionales igual son parte del de el para poder estar presente en las actividades.

Menciona que tanto el movimiento como la federación Guatita de Delantal han realizado solicitudes al Gobierno Regional para poder reunirse y conversar sobre el trabajo que se viene para el 2024. Porque lamentablemente quedaron fuera de una iniciativa por el tema de la circular de la ley de presupuesto.

Señala que sería importante que todos manejen la misma información para no realizar



confusión por lo que sería bueno que se generara esta instancia y si es posible ella misma poder generar esa instancia de conversación y que el ejecutivo pueda hacerse parte para aclarar los temas.

Como último punto muestra su agradecimiento al desafío Levantemos Chile. Por el apoyo que hicieron con una casa a APAID 21 que es una institución que trabaja con niños Down, reitera su agradecimiento y comenta que sus familias trabajaron mucho para poder obtener un lugar para trabajar con ellos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO SR. RODRIGO DIAZ W. Toma el primer punto que menciona la consejera Yanina Contreras y pide disculpas por no que no pudo asistir en la convocatoria y comenta que tendrán más cuidado con la situación.

Hace referencia al tercer punto que es importante lo que hace la sociedad civil, hace referencia a que Desafío Levantemos Chile ayudaba APAID 21. El TPH estaba titulando personas.

Comenta que ha sido un problema lo que hizo la dirección de presupuesto por problemas de ellos resolvieron no seguir tramitando incluso aquellas que estaban solicitadas antes de la circular 20. esto se manifestó en una reunión con claridad a la gente de la corporación. Porque el Gore de la Región Metropolitana se le aprobaron los recursos para trabajar con Guatitas de Delantal y Desafío Levantemos Chile. Al Gobierno Regional del Biobío, no se los tramito

CONSEJERO REGIONAL PEDRO VENEGAS G. Informa una situación del día sábado 6 de enero en el que concurrió al Sector de Ranguel de la comuna de Hualqui. Al sur oriente de Talcamavida. Al que fue invitado por la junta de vecinos del sector y uno de los temas que plantearon es la preocupación por la cantidad de año que llevan sin agua potable, les otorgan 50 litros de agua diarios y tomando en consideración lo que plantea la organización mundial de la salud con respecto a lo que señala, la cantidad de agua que debe ser por familia o persona están muy lejos.

Por otro lado, menciona que otra de sus preocupaciones son las APR para la región del Biobío ellos necesitan someterse a postulación, crear comité. Hace 10 años atrás un había un proyecto de estudio por parte de essbio de elevar el agua potable desde Talcamavida hacia el cerro el que quedo frustrado el proyecto por sus características topográficas. Por lo que él realizo las consultas con una funcionaria de la división de Infraestructura la Señora Karen, por lo que solicita canalizar y se oficie el tema con esta división

Habiéndose tratado la tabla ordinaria y los temas de puntos varios. Se levanta la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión se entiende por parte integra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N°2 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024 .

ACUERDO N°1.

POR 23 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N° 28 CON FECHA 20.12.2023.

A FAVOR

I. ROJAS, C. VILLANUEVA, Y. CONTRERAS, G. TORRES, R. CORDOVA, A. YAÑEZ, C. GENGNAGEL, L. PEÑA, E. BORGOÑO, V. CANTEROS, A. PEÑA, E. KRAUSE, J. BURGOS, P. VENEGAS, P. ARAYA, A. ARANERA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, J. VARGAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. SANDOVAL, B. VIGUERAS.

ABSTENCIONES.

C. ARRIAGADA, P. BLAS, R. DIAZ.

ACUERDO 2:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4807 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, NACIMIENTO” CODIGO BIP. 40043601-0 POR UL TOTAL DE M\$ 111.550.- CON CARGO A UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YAÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V,



CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 3.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4796 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIONES TOLVA, COMUNA DE LOTA”, CODIGO BIP. 40056904-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 172.964 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO N°4

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4797 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE O’HIGGINS, LAJA. CODIGO BIP. 40055929-0 POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN \$823.983 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 5.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4806 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4, LEBU”. CODIGO BIP 40052181-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$67.800. CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 6

POR 26 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION 2 AUSENTES SE APRUEBA EL ORD. N° 4800 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL “PROYECTO ADQUISICION 2 BUSES COMUNITARIOS Y MINIBUS COMUNA SANTA BARBARA” CODIGO BIP 40058693-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$226.357 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ABSTENCION

JC. VILLANUEVA

ACUERDO N°7.

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD. N° 4819 de fecha 29/12/2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, SANTA BÁRBARA” CODIGO BIP. 40058723-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 320.604. CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ABSTENCIÓN:

JC. VILLANUEVA

ACUERDO N°8.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4799 DE FECHA 29/12/2023, EL CUAL SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA 5TA, 8VA Y 9NA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40057892-0, POR UN MONTO DE M\$803.782, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO N° 9

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N° 4810 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN REDES SANEAMIENTO SANITARIO CHACAYAL, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30068962-0, POR UN MONTO DE M\$4.096.815.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO N° 10

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N°4795 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DÍA: “MODIFICACIÓN PTAS. HUEPIL”, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, Y. CONTRERAS P. VENEGAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO N° 11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N°4795 DE FECHA 29/12/2023, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: “PARQUE FOTOVOLTAICO MONTE AGUILA” COMUNA DE CABRERO.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, I. ROJAS A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 12

POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD N° 4795 PRONUNCIAMIENTO SOBRE DÍA “EMBALSES LAS ASTAS” COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ABSTENCIÓN: E. SANDOVAL.

ACUERDO 13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. ° 4795 PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO BRILLO SOLAR” COMUNA DE MULCHEN.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 14

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N° 4798 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN MINIBUSES SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO. CODIGO BIP. POR M\$255.430 CONCARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO.

ACUERDO 15

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION Y 3 AUSENTES SE APRUEBA ORD. 4809 QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE 03 CAMIONETAS 4X4 PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN ZONAS RURALES DAS CORONEL, POR M\$88643. CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, G. TORRES, A. DELGADO
ABSTENCIÓN: P. BLAS.

ACUERDO 16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°4804 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 2 FURGONES PARA ATENCIONES DOMICILIARIAS SERVICIO DE SALUD, COMUNA DE TUCAPEL” POR M\$63.760. CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CHRISTOPHER GENGNAGEL, A. YÁÑEZ, E. SANDOVAL, P. ARAYA, E. BORGOÑO, B. VIGUERAS, C. ARRIAGADA, CRISTIAN GENGNAGEL, P. VENGAS, Y. CONTRERAS, I. ROJAS, R. DÍAZ, J. BURGOS, E. KRAUSE, A. ARANEDA, A. PEÑA, JC VILLANUEVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, V, CANTEROS, J. VARGAS, L. PEÑA, J. SANDOVAL, R. CÓRDOVA, P. BLAS, G. TORRES, A. DELGADO

ACUERDO 17.

POR UNANIMIDAD SE APRUBA PROYECTO DE ORD. N°4805 QUE DE FECHA 29-12-2024 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CAMAS CLINICAS PARA HOSPITAL DE LAJA” POR M\$129.615 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

V. CANTEROS, F. REYES, R. CORDOVA, E. BORGOÑO, A. ARANEDA, B. VIGUERAS, CRISTIAN GENGNAGEL, A. ANTIBÁÑEZ, I. ROJAS, Y. CONTRETAS, P. ARAYA, JC. VILLANUEVA, C. ARRIAGADA, J. BURGOS, A. DELGADO, P. VENEGAS, G. TORRES, CHRISTOPHER GENGNAGEL.

ACUERDO 18.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 4803 DE FECHA 29-12-2023 EL CUAL SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE COMUNA DE ANTUCO” CODIGO BIP 40058744 POR UN MONTO DE M\$ 36.164 CON CARGO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN ELPROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: R. DIAZ, A. YAÑEZ, E. BORGOÑO, L. PEÑA, A. ARANEDA. CRISTIAN GENGNAGEL, A. PEÑA, P. ARAYA, E. SANDOVAL, J. BURGOS, B. VIGUERAS, P. BLAS, CRISTHOPER GENGNAGEL, JC. VILLANUEVA, A. DELGADO, V. CANTEROS, C. ARRIAGADA, J. SALDOVAL, J. VARGAS, G. TORRES, P. VENEGAS, E. KRAUSE, R. CORDOVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, Y. CONTRERAS, I. ROJAS.

AUSENTE: D. GONZALEZ, F. GONZALEZ.

ACUERDO 19

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCION Y 2 AUSENTES SE APRUEBA ORD N° 4772 DE FECHA 29-12-2023, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO REPOSICION DE 5 VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE CABRERO POR M\$ 655.774. CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN ELPROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: R. DIAZ, A. YAÑEZ, E. BORGOÑO, L. PEÑA, A. ARANEDA. CRISTIAN GENGNAGEL, A. PEÑA, P. ARAYA, E. SANDOVAL, J. BURGOS, B. VIGUERAS, P. BLAS, CRISTHOPER GENGNAGEL, JC., A. DELGADO, V. CANTEROS, C. ARRIAGADA, J. SALDOVAL, J. VARGAS, G. TORRES, P. VENEGAS, E. KRAUSE, R. CORDOVA, F. REYES, L. SANTIBÁÑEZ, Y. CONTRERAS, I. ROJAS.

ABSTENCION: JC. VILLANUEVA.

ACUERDO 20.

POR UNANIMIDAD DE APRUEBA ORD N° 4802 DE FECHA 29-12-2023 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PLADETUR COMUNA DE LAJA” CODIGO BIP. 40056195-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 56925 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR.: JC VILLANUEVA, R. DIAZ, R. CORDOVA, CRISTOPHER GENGNAGEL. P. BLAS, V. CANTERO, I. ROJAS, E. KRAUSE, G. TORRES, J. BURGOS, C. ARRIAGADA, L. PEÑA, L. SANTIBÁÑEZ, A. PEÑA, CRISTIAN GENGNAGEL, A. YAÑEZ, E. BORGOÑO, Y. CONTRERAS, E. SANDOVAL, P. ARAYA, B. VIGUERAS, J. VARGAS, P. VENEGAS, F. REYES, A. ARANEDA, J. SANDOVAL, A. DELGADO.

ACUERDO 21

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 2 AUSENTES. SE APRUEBA ORD. N° 4801 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE SANTA BARBARA” COGIGO BIP 40055857-0, POR UN MONTO TOTAL DE



M\$51.571- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR. R. DIAZ, R. CORDOVA, CRISTOPHER GENGNAGEL, P. BLAS, V. CANTERO, I. ROJAS, E. KRAUSE, G. TORRES, J. BURGOS, C. ARRIAGADA, L. PEÑA, L. SANTIBAÑEZ, A. PEÑA, CRISTIAN GENGNAGEL, A. YAÑEZ, E. BORGONO, Y. CONTRERAS, E. SANDOVAL, B. VIGUERAS, J. VARGAS, P. VENEGAS, F. REYES, A. ARANEDA, J. SANDOVAL, A. DELGADO.

ABSTENCIONES. P. ARAYA, JC. VILLANUEVA.

ACUERDO 22

CON UNANIMIDAD SE APRUBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: F. REYES, J. BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, C. ARRIAGADA, JC. VILLANUEVA, J. SANDOVAL, P. ARAYA, A. DELGADO, R. CORDOVA, A. YAÑEZ, E. KRAUSE, R. DIAZ, E. SANDOVAL, I. ROJAS, V. CANTEROS, CRISTIAN GENGNAGEL, G. TORRES, J. VARGAS, Y. CONTRERAS, A. PEÑA, P. VENEGAS, E. BORGONO, A. ARANEDA, B. VIGUERAS,

La presente acta ha sido aprobada en la sesión n°04, 28.02.2024

**RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO.
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.**